

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS



**PERFIL DEL INTÉRPRETE EN LA ORGANIZACIÓN DE
LAS NACIONES UNIDAS**

KIMBERLY DINORA CONTRERAS DE MATA

TÉCNICO EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL

Guatemala, noviembre de 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS

PERFIL DEL INTÉRPRETE EN LA ORGANIZACIÓN DE
LAS NACIONES UNIDAS



Tesina

Presentada Por

KIMBERLY DINORA CONTRERAS DE MATA

Asesorada por:

Licda. Johanna Vega Palacios

Al conferírsele el Título de

TÉCNICO EN TRADUCCIÓN Y CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL

Guatemala, noviembre de 2015.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS



Rector

Dr. Carlos Alvarado Cerezo

Consejo Directivo

DIRECTOR:	Ing. José Humberto Calderón Díaz
SECRETARIA ACADÉMICA:	Dra. Evelyn Carolina Masaya Anleu
REPRESENTANTE DOCENTE:	Lic. Raúl Estuardo Ovalle González
REPRESENTANTE DOCENTE:	Licda. María Argelia Estrada Vázquez
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:	Téc. Hans Lundvin del Cid López



Escuela de Ciencias
Lingüísticas
SECRETARÍA ACADÉMICA

Ref. Sec. Académica
TEC/ECCLL No. 001-2016

Guatemala, 5 de febrero de 2016

TESINA TITULADA :

"PERFIL DEL INTÉRPRETE EN LA
ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS".

DESARROLLADO POR LA ESTUDIANTE:

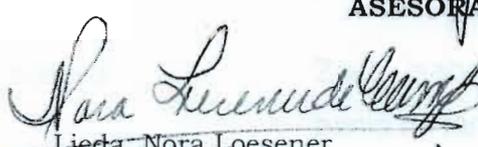
KIMBERLY DINORA
CONTRERAS DE MATA
Carné: 200910763

EVALUADO POR LAS PROFESIONALES:

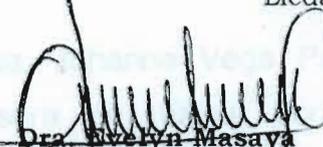
Licda. Johanna Vega (Asesora)
Licda. Nora Loesener
Licda. María Alejandra Muñoz

Las Autoridades y las examinadoras de la Carrera de Técnico en Traducción y Correspondencia Internacional de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, hacen constar que ha cumplido con las Normas y Reglamentos de la Escuela No Facultativa de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

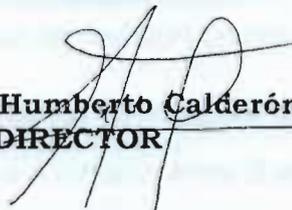

Licda. Johanna Vega
ASESORA/EXAMINADORA


Licda. Nora Loesener
EXAMINADORA


Licda. María Alejandra Muñoz
EXAMINADORA


Dra. Evelyn Masaya
SECRETARIA ACADÉMICA

IMPRÍMASE


Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
DIRECTOR

c.c. Departamento de Control Académico
JHCD/*Nader



DEDICATORIA

- A Dios: Por ser mi apoyo en este largo proceso, por ser Él quien me dio las fuerzas para seguir adelante y hacer esto posible.
- A mi esposo: Erick Fernando Mancilla, por impulsarme durante toda mi carrera para la culminación de la misma, por su apoyo y sacrificio.
- A mi hijo: Ryan Fernando Mancilla, por ser mi inspiración y ejemplo para seguir adelante, por su amor incondicional.
- A mis padres: Sandra de Mata y Vinicio Contreras, por ser mi mayor apoyo durante este camino, y porque gracias a ellos esto fue posible.
- A mis hermanos: Por brindarme su apoyo, por amarme y sacrificarse por mí.
- A mi suegra: Zoila Isabel Monroy, por el gran amor que muestra hacia mi familia.
- A mi asesora: Licda. Johanna Vega Palacios, por aceptar ser mi asesora de tesina, por brindarme de su tiempo, conocimientos y consejos en todo momento.
- A mis tíos: Lesbia Contreras y Leonel Contreras, por contribuir en el proceso de revisión de tesina.
- A mis compañeras: Por brindarme su apoyo incondicional durante esta trayectoria e incentivarme a seguir perseverando.

A la Escuela de Ciencias

Lingüísticas: Por incentivar a realizar este logro profesional.

A la USAC: Por ser mi fuente de conocimiento y proporcionarme personal capacitado para mi formación.

A usted querido lector: Para que esta investigación sea de provecho y utilizada como fuente de consulta.

ÍNDICE

Resumen.....	I
Introducción.....	II
Objetivos.....	III
Objetivo General.....	III
Objetivos Específicos.....	III
Planteamiento del problema.....	IV
Pregunta de Investigación.....	V
Justificación.....	VI
Método de investigación.....	VII

CAPÍTULO I

1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INTERPRETACIÓN.....	8
1.1 Siglo V al Siglo XXI a.C.....	8
1.2 Juicios de Núremberg.....	14
1.3 Tiempos Modernos.....	16

CAPÍTULO II

2. ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	20
2.1 Clasificación.....	20
2.1.1 Organismos internacionales públicos.....	20
2.1.1.1 Definición.....	20
2.1.1.2 Características.....	21
2.1.1.3 Funciones.....	22
2.1.1.4 Órganos.....	25
2.1.2 Organismos internacionales privados	27

CAPÍTULO III

3. PERFIL DEL INTÉRPRETE QUE TRABAJA EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.....	29
3.1 Competencias.....	29
3.2 Valores.....	36
3.3 Grados Académicos.....	37

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).....	38
4.1 Historia.....	38
4.2 Órganos.....	39
4.2.1 Asamblea General.....	39
4.2.2 Secretaría.....	42
4.2.3 Consejo de Seguridad.....	43
4.2.4 Consejo Económico y Social.....	44
4.2.5 Consejo de Administración Fiduciaria.....	45
4.2.6 Corte Internacional de Justicia.....	46

CAPÍTULO V

5. INTÉRPRETE EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	48
5.1 Interpretación.....	46
5.2 Tipos de Interpretación.....	51
5.2.1 Consecutiva.....	51
5.2.2 Bilateral.....	52
5.2.3 Simultánea.....	53
5.2.3.1 Relé.....	54
5.2.4 Susurro.....	55

5.2.5 A la Vista	56
5.3 Intérpretes.....	56
5.3.1 Intérpretes de planta	57
5.3.2 Intérpretes voluntarios.....	58
5.3.3 Requisitos para trabajar como intérpretes.....	58
5.4. Contrataciones.....	59
5.4.1 Intérpretes de planta	59
5.4.2 Intérpretes voluntarios.....	66
Conclusiones.....	69
Recomendaciones.....	70
Impacto y Resultados.....	71
Referencias.....	73

RESUMEN

La interpretación es aparentemente nueva, pero revisando la historia de la humanidad, es posible verificar que es una práctica realizada desde la antigüedad. En la época de la conquista, luego que Cristóbal Colón descubrió América, se empezaron a utilizar intérpretes para realizar intercambios de productos, especias y demás.

Con el pasar del tiempo esta práctica se ha modernizado y especializado. Al inicio era una actividad realizada por las personas menos favorecidas, sin embargo, actualmente es una profesión muy bien remunerada y utilizada en un sinnúmero de áreas como la médica, legal, financiera, etcétera.

La interpretación ha tenido auge en el ámbito internacional sobre todo dentro de los organismos internacionales, es útil en negociaciones, intercambio de cultura e información. Los organismos internacionales son instituciones no lucrativas, dedicadas a múltiples actividades, cuyo único fin es ayudar a la humanidad a solventar problemas de carácter mundial como la desnutrición, desastres naturales, sobrepoblación, enfermedades, epidemias, etcétera.

Este trabajo de investigación pretende brindar al lector un panorama amplio sobre la función que tiene la interpretación dentro de organismos internacionales, y está enfocado al modelo del organismo internacional más conocido a nivel mundial, la Organización de las Naciones Unidas. Se describen los tipos de interpretación practicados por dicho organismo, el proceso de reclutamiento para convertirse en un intérprete ya sea de planta o voluntario y los requisitos solicitados para poder optar a una plaza en dicho organismo.

INTRODUCCIÓN

Dentro de los múltiples ámbitos donde el intérprete puede desenvolverse profesionalmente está el internacional, siendo una importante fuente de empleo para los intérpretes que desean desempeñarse en el extranjero.

En este trabajo de investigación titulado “PERFIL DEL INTÉRPRETE EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)”, se define qué son los organismos internacionales, cuáles son las funciones que desempeñan, cuáles son los órganos que lo conforman, y además cómo están clasificados.

El intérprete que desee laborar en este ámbito, deberá conocer el trabajo que realizan dichos Organismos, estar familiarizado y capacitado para cualquier tipo de interpretación, y además prepararse para adquirir y perfeccionar las competencias requeridas.

La Organización de las Naciones Unidas es el organismo internacional más conocido y además tomado como modelo para la creación de nuevos organismos internacionales, razón por la que se dan a conocer los aspectos más relevantes de dicho organismo; historia y los órganos principales que lo conforman: Asamblea General, Secretaría, Consejo de Seguridad, Consejo económico y social, Consejo de administración Fiduciaria y Corte internacional de Justicia. Además, se brindan los requisitos claves para postularse a un puesto de intérprete en dicho Organismo, así como de manera detallada el proceso de reclutamiento que el intérprete debe pasar para ser contratado ya sea como voluntario o como intérprete de planta.

OBJETIVOS

General

Elaborar un documento de apoyo para los intérpretes aspirantes a ocupar un puesto de trabajo en la Organización de las Naciones Unidas, que establezca el proceso de reclutamiento, los lineamientos específicos y las competencias requeridas por dicho organismo internacional.

Específicos

1. Especificar las características, estructura organizacional y funciones de los organismos internacionales, haciendo énfasis en la Organización de las Naciones Unidas.
2. Informar el sistema de interpretación, los tipos, idiomas oficiales y clasificación de intérpretes que utiliza la Organización de las Naciones Unidas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El campo de la interpretación es bastante amplio y aunque sabemos que los intérpretes tienen un campo de trabajo en Guatemala, pudiéndose desempeñar en múltiples áreas, como lo son la médica, legal, religiosa, técnica-científica, económica, financiera y de negocios, etcétera, es importante tomar en cuenta que también pueden desempeñarse en el ámbito internacional trabajando para organismos internacionales.

Es por ello que se presenta la necesidad que los intérpretes conozcan más sobre el ámbito laboral que existe fuera del país para el desempeño de su profesión, al mismo tiempo que conozcan los requisitos que la Organización de las Naciones Unidas solicita en sus aspirantes a la hora de contratar, con esto estarán informados de estas oportunidades de empleo con el fin de aprovecharlas.

Para que el intérprete amplíe su conocimiento del ámbito internacional y se incentive a desempeñarse en ese medio, es necesario que conozca qué es un organismo internacional, cuáles son sus funciones, cómo está organizado y la relación que éste tiene con otros organismos internacionales y con los Estados. El presente trabajo de investigación es una fuente de dicha información y se enfoca particularmente en la Organización de las Naciones Unidas.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Saben los intérpretes qué es la Organización de las Naciones Unidas y los lineamientos para optar a una plaza en la Organización de las Naciones Unidas?

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación beneficiará a todos aquellos interesados en conocer más sobre las oportunidades de trabajo en el ámbito internacional, les aportará conceptos básicos sobre la Organización de las Naciones Unidas, la cual es una de las instituciones más importantes en este medio. Será de gran utilidad para el gremio de intérpretes ya que les proporcionará de forma clara, concisa y confiable toda la información y requisitos actuales que se necesitan para laborar en dicho organismo internacional.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de investigación que se utilizará será el de investigación documental mediante la recolección de datos de fuentes primarias y secundarias con el propósito de obtener información y de explorar nuevos conocimientos.

Para la elaboración de esta investigación se utilizarán técnicas propias de la investigación documental con el objetivo de resolver dudas, problemas y generar conocimientos.

La investigación documental proporcionará una base orientadora con el fin de crear una investigación concluyente, mediante la recopilación de información, obtenida en libros, fuentes electrónicas, artículos, revistas e Internet.

CAPÍTULO I

1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INTERPRETACIÓN

1.1 Siglo V a.C. al Siglo XXI

La interpretación es una práctica antigua y tiene sus orígenes desde que existe la palabra, en la antigüedad los intérpretes eran designados con diferentes nombres como dragomanes, lenguas, lenguaraces, truchimanes, farautes y trujumanes. Tiene su nacimiento debido a la necesidad de comunicarse entre naciones, especialmente por cuestiones culturales, religiosas, políticas y comerciales.

Durante los años 383 y 410 predominaban los intérpretes en Roma, Italia y Grecia, lugares donde se centralizaban los poderes. Las lenguas que predominaban en esa época eran el arameo, el griego y el latín ya que eran las lenguas de comunicación internacional utilizadas por las élites económicas, políticas y religiosas. (Baker, 1998, p.p. 100-103).

Es muy escasa la información que se puede encontrar de los intérpretes a lo largo de la historia, pero se sabe que existían gracias a las menciones de ellos en las lecturas antiguas. Como es el caso de la cultura egipcia que ya tenía un jeroglífico que significaba “Intérprete” e “Interpretación”. Una de las razones que justifica la falta de documentación es que la mayoría de ellos eran cautivos, mujeres y nativos considerados inferiores y que no tenían voz ni voto. (Baker, 1998, p.p.306-315).

Jenofonte, famoso historiador griego, también hace referencia de los intérpretes indicando que... “Después de recorrer toda la línea, Ciro paró su carro ante la falange, y con Pigres, el intérprete, ordenó a los generales griegos que mandasen avanzar las tropas con las armas en posición de

combate. Los generales dieron la orden a los soldados y al sonar la trompeta avanzaron todos con las armas por delante...” (García, 1993, p.47).

También encontramos otro fragmento de la obra de Jenofonte que se refiere a los intérpretes “Así que sintiendo esto Jenofonte, envió al intérprete que tenía consigo, y mandóle a que dijese a los guardias de Seutes que Jenofonte venía allí y que quería verse con él. Y ellos le preguntaron: si era aquel Jenofonte ateniense, y si venía del real de los griegos. Y en diciéndoles el intérprete que el mismo era, saltaron corriendo a hacerlo saber a Seutes...” (García, 1993, p. 230).

En la Santa Biblia se menciona en varias ocasiones la interpretación. En la epístola del apóstol San Pablo a los Corintios encontramos varios ejemplos. Primera de Corintios capítulo 12 y versículo 10 dice: “a otro, el hacer milagros; a otro, profecía; a otro, discernimiento de espíritus; otro, diversos géneros de lenguas, y a otro, interpretación de lenguas.”

Otro ejemplo lo encontramos en Primera de Corintios Capítulo 14 y versículo 5 que dice: “Yo desearía que todos vosotros hablarais en lenguas, pero más aún que profetizarais, porque mayor es el que profetiza que el que habla en lenguas, a no ser que las interprete para que la iglesia reciba edificación.”

Primera de Corintios capítulo 14 y versículo 13 dice: “Por tanto, el que habla en lengua extraña, pida en oración poder interpretarla.” Primera de Corintios capítulo 14 y versículo 27 dice: “si alguien habla en lengua extraña, que sean dos o a lo más tres, y por turno; y que uno interprete. Y si no hay intérprete, calle en la iglesia, y hable para sí mismo y para Dios.”

La Enciclopedia de Estudios de Traducción Routledge afirma que una época que marcó sin lugar a duda la historia de la interpretación fue la Época Colonial, se remonta a los años de 1492, cuando Cristóbal Colón

descubrió América. Llegó por primera vez a un continente desconocido, en el cual se hablaban un aproximado de 1,000 dialectos, entre los que destacaban el maya-quiche, náhuatl, chibcha, plateau, aymara, quechua, tupi-guaraní y araucan. La interpretación surge en América, debido a la gran cantidad de dialectos que hablaban los nativos americanos, y la necesidad de las autoridades españolas por comprender el idioma y comunicarse efectivamente con ellos.

Cuando Colón realizó su primer viaje iban con él dos intérpretes, Rodrigo de Jerez y Luis Torres que hablaba hebreo, caldeo y árabe. Torres fue el primer judío que pisó el nuevo mundo, pero obviamente ellos no pudieron utilizar esos idiomas en el continente americano, razón por la cual cuando Colón regresó a Europa, se llevó cautivos a 10 nativos americanos para que aprendieran el idioma español y la cultura europea.

Cuando Colón regresó a América por segunda vez, viajó con dos intérpretes para que le ayudaran con el idioma y fueron Alonso de Cáceres y un joven llamado Diego Colón.

En las siguientes expediciones se utilizó el mismo patrón, los nativos americanos eran capturados para enseñarles el idioma español y utilizarlos como intérpretes.

Debido a la popularidad que tuvieron los intérpretes durante la época de la conquista, lograron adquirir un rol específico y un estatus dentro de la sociedad.

Carlos V, Philip II y Philip III firmaron entre 1529 y 1630 quince decretos relacionados con los intérpretes. El primero en 1529 clasificaba a los intérpretes como asistentes de los gobernadores y jueces, prohibían a los intérpretes pedir o recibir joyas, ropa o comida a cambio de sus servicios.

En 1537 era permitido que un cristiano de confianza que conociera un poco el idioma presenciara una reunión en donde sería necesario un intérprete, con el fin de verificar la exactitud en las interpretaciones.

En 1563 se emitió una ley en la cual se acordaba un salario de acuerdo con la cantidad de interpretaciones, determinando los días y horas de trabajo. Las obligaciones de los intérpretes se convirtieron en algo más serio y debían de hacer un juramento, el cual según la enciclopedia de estudios de traducción Routledge empezaba así: “interpretar claramente y abiertamente, sin omisiones o adiciones, sin prejuicios...” si el intérprete rompía el juramento, se le acusaba de perjuicio y era multado. (Baker, 1998, p. 313).

En 1523 el español Lucas Valdés de Ayllón capturó al nativo americano Francisco de Chícora y se lo llevó a España para enseñarle el Español, más adelante se convirtió en uno de los intérpretes destacados durante la conquista.

Los españoles reconocían la importancia del trabajo de los intérpretes ya que eran el medio de comunicación entre las diferentes culturas, y apreciaban su labor, pero al mismo tiempo se dieron cuenta que está era un arma poderosa; podía ayudar y también podía perjudicar, como el caso del personaje Felipillo, que era un joven que Pizarro recogió y le enseñó el español, pero no era muy hábil con los idiomas, sin embargo se convirtió en el intérprete de Pizarro.

En una ocasión durante la conquista de Perú tergiversó el mensaje de Hernando de Soto en una visita que tuvo con Atahualpa y la confusión provocó que Atahualpa se fuera a prisión. Se dice que Felipillo lo acusó de estar conspirando contra los españoles y lo sentenciaron a muerte. Se dice que esta fue una estrategia que utilizó el intérprete para quedarse con una de las esposas de Atahualpa. Posteriormente, Felipillo sirvió de intérprete para Almagro pero lo traicionó dándole información a su enemigo

Pedro de Alvarado, Almagro lo perdonó y se lo llevo a Chile pero allí huyó, finalmente Almagro dio orden de encontrarlo y descuartizarlo.

Además de los indígenas que fueron capturados por los españoles para que sirvieran de intérpretes, también figuraban como intérpretes los españoles náufragos, prisioneros extranjeros e indios que habían recibido educación, ninguno de los intérpretes realizaba la labor por decisión propia, sino que eran órdenes que debían cumplir por estar en una posición inferior.

Un intérprete náufrago conocido es Juan Ortiz, quien era de origen español y naufragó en una isla donde aprendió el dialecto de los nativos, después fue rescatado por Hernando de Soto y fue utilizado para interpretar en el barco que lo rescató.

En 1510 el conquistador español Núñez de Balboa fue el encargado de liderar una expedición en la Santa María, a bordo del barco iban; Gonzalo y Jerónimo de Aguilar pero el barco tuvo dificultades, a causa de ese hecho Jerónimo Aguilar naufragó hasta llegar a la isla de Cozumel, en donde estuvo por ocho años como prisionero, tiempo en el cual aprendió varios dialectos de los nativos que vivían allí. Fue hasta el año de 1519 cuando Hernán Cortés llegó a la isla y lo rescató. Por esa razón se convirtió en intérprete, ya que dominaba varios dialectos que había aprendido de los nativos americanos. Este hecho fue importante en la conquista de Tabasco. Él llegó a tener cargos importantes en expediciones militares.

Una figura que destaca durante la conquista de México es la popular Malinalli Ténepal, también conocida como; Maliche o Malinche, Malintzin o Doña Marina. Su segundo nombre significa en náhuatl, dialecto azteca, “persona que tiene facilidad de palabra, que habla mucho y con animación” (Enciclopedia Routledge p. 512), durante la llegada de Hernán Cortés a México, fungió como intérprete de náhuatl-maya. Jerónimo de Aguilar, el náufrago español que había estado cautivo y que fue rescatado por Cortés

en la isla de Cozumel, era quien se encargaba de la traducción maya-español. (Baker, 1998, p.p. 512-550).

Malinche sabía varios dialectos mayas aparte del náhuatl de los aztecas, razón que la hacía muy importante. La mayoría de veces interpretaba para Hernán Cortés, por esta razón la denominaron “la lengua de Cortés”. Malinche posteriormente aprendió el español. (Ferrer, 2012, p.1).

Thomas Jefferson el principal autor de la declaración de independencia de los Estados Unidos de América, organizó una expedición que tenía como finalidad encontrar la ruta terrestre que condujera al Océano Pacífico desde el río Misisipi, la cual fue dirigida por Meriwether Lewis y el teniente William Clark, como intérprete iba Sacagawea de la tribu de Shoshone.

Sacagawea jugó un papel muy importante en la expedición ya que durante el viaje había pueblos que estaban en contra de la conquista y sirvió como medio de comunicación gracias al dominio de varios dialectos que había aprendido.

Años después se casó con Toussaint Charboneau, de origen canadiense, fue por eso que aprendió el francés y el hidatsa. Fue una figura muy importante, sirvió de intérprete y líder en la expedición, por esa razón aparece en las monedas de un dólar estadounidense.



Fuente: Ucoin, *monedas conmemorativas*, 2015.

Fue hasta los siglos XVII y XIX cuando el francés se convirtió en el idioma más utilizado para realizar cuestiones diplomáticas, posteriormente se añadió el inglés durante las Guerras Mundiales. (Asociación Internacional de intérpretes de conferencia, 1999).

La Asociación de Intérpretes de Conferencia dice que en el año de 1945 comenzaron las sesiones en Núremberg convirtiendo así al idioma alemán y el ruso en dos idiomas de trabajo para los intérpretes.

1.2 Juicios de Núremberg

Cuando la Segunda Guerra Mundial culminó, el Tribunal Militar Internacional tomó acciones en contra de los aliados del alemán Adolf Hitler, ya que durante el proceso de guerra habían cometido crímenes atroces contra los judíos; crímenes de guerra y contra la humanidad que atentaban contra la paz. El Tribunal Militar Internacional enjuició a los alemanes acusados de estos crímenes y esto dio lugar a los conocidos juicios de Núremberg. Los cuales dieron origen y sentaron las bases para la interpretación simultánea.

Antes de los juicios de Núremberg solo se utilizaba la interpretación consecutiva, pero en este caso no se podía utilizar, ya que tardaría demasiado tiempo.

Fue en el año de 1945, durante estos juicios cuando se introdujo la interpretación simultánea, durante los juicios se debía de interpretar al ruso, francés, inglés, y alemán. Durante la preparación para estos juicios se capacitó al personal para que pudiera realizar esta ardua tarea exitosamente.

Los intérpretes de simultánea contribuyeron a que los juicios se realizarán en menos tiempo, ya que podían hablar paralelamente a aquellos que estaban dando la declaración.

Los intérpretes que contribuyeron a la interpretación simultánea en los juicios de Núremberg fueron estudiantes y profesores de la Escuela de Interpretación de la Universidad de Ginebra, así como personas que hablaban varios idiomas. (Bootheando, 2012).

La empresa Estadounidense IBM fue quien proporcionó el equipo de interpretación gratuitamente para que se llevaran a cabo los juicios, pero la instalación y el traslado del equipo fue pagado por el gobierno estadounidense.

La instalación técnica la perfeccionó el canadiense Aurelio Pilon, ex piloto de bombarderos de la Fuerza Aérea Real e ingeniero electro-acústico que había participado en investigaciones que llevaron a la invención del radar. Fue él quien creó una compleja red de cables que unía micrófonos y auriculares, haciendo así que la interpretación simultánea fuera posible.

IBM instaló cinco canales para interpretación. El primer canal constaba de transmisiones textuales del orador. Los otros canales eran traducciones al inglés, ruso, francés y alemán. Cada participante del juicio tenía auriculares. Habían seis micrófonos ubicados en la sala del tribunal: uno por cada juez, el estrado de los testigos y el podio del orador.

Para esta interpretación los intérpretes se organizaron en tres grupos, dos grupos se turnaban en la sala del tribunal, mientras que el tercer equipo permanecía en otro cuarto solo escuchando los procedimientos.

Existía un cuarto equipo de intérpretes auxiliares que estaba disponible para otros idiomas como yidis (idioma utilizado por los judíos para comunicarse en el diario vivir) y polaco (idioma utilizado en Polonia). Además, otros dos intérpretes se sentaban en un banco detrás de los

jueces. Debido a la complejidad de este juicio, se estableció un límite de sesenta palabras por minuto.

Este sistema instalado por IBM tenía un mecanismo que ayudaba a los oradores a seguir las normas estipuladas, ya que contaba con un monitor el cual era operado por un interruptor de control en la sección de interpretación que encendía una luz amarilla para avisarle al orador si hablaba muy rápido, o una luz roja para indicarle que debía detenerse y repetir lo que había dicho.

Esta empresa fue la primera en ofrecer equipo de interpretación y debido al éxito que tuvo durante estos juicios fue conocida a nivel internacional. Posteriormente le vendió el equipo de interpretación a la Organización de las Naciones Unidas. (Gaiba, 1998, p.p.38-46).

1.3 Tiempos Modernos

En el ámbito internacional la interpretación se ha convertido en una práctica muy común, que se ha extendido por el mundo entero. Es utilizada en todo tipo de situaciones, diplomáticas, legales, gubernamentales, privadas, médicas, telemarketing, servicios al cliente, ventas, etcétera.

Después de la segunda Guerra Mundial la interpretación simultánea se volvió una modalidad muy utilizada debido a que el mensaje se transmitía en el idioma meta de forma simultánea al mensaje original, hecho que fascina a toda la población. En la actualidad el intérprete de simultánea cuenta con cabina a prueba de sonido, consola con múltiples funciones, botones, receptores y auriculares, un equipo muy sofisticado para realizar su labor de una manera plena.

Han surgido varias modalidades de la interpretación como la simultánea, consecutiva, de susurro, a la vista, de relé y bilateral.

La profesión del intérprete ha ido evolucionando con el paso del tiempo, hoy en día se puede hablar de la interpretación como una carrera y asimismo de los intérpretes como profesionales. Las condiciones de trabajo para los intérpretes han cambiado significativamente ya que ahora el trabajo del intérprete se toma como una profesión seria, respetada y además es utilizada en un sinnúmero de áreas. Un ejemplo de la evolución de las condiciones de trabajo es que los intérpretes de simultánea solo pueden interpretar dentro de la cabina con un compañero un máximo de 30 minutos, con un equipo moderno, por medio del cual pueden escuchar al orador y a través del vidrio de la cabina ver a la audiencia.

Ahora los intérpretes están en una posición superior, ya no son tratados con inferioridad, pueden exigir sus derechos y tomar sus propias decisiones. Por ejemplo, si le solicitan un trabajo que va en contra de su moral, los intérpretes tienen todo el derecho de rechazar el mismo.

La mayoría de interpretaciones se programan con tiempo, le proporcionan al intérprete información escrita acerca de lo que se va a tratar el tema, si se van a utilizar diapositivas, éstas se proporcionan al intérprete, esto se hace con la finalidad que el intérprete se familiarice con el tema y la terminología.

No importa cuál sea el tipo de interpretación que se realice, en cada una el intérprete tiene el derecho de exigir que se cumplan los parámetros establecidos que protejan su integridad física y mental.

En la actualidad existen asociaciones dedicadas a velar que se cumplan los derechos de los intérpretes, entre las más destacadas se pueden mencionar las siguientes:

AIIC (Asociación de Intérpretes de Conferencia), está fue fundada en París, reúne alrededor de 3,000 intérpretes profesionales de todo el continente, su objetivo es "definir y representar la profesión del intérprete de conferencia, para mejorarla, para fortalecer el entrenamiento e investigación, proteger

los intereses de sus miembros y servir a los organismos internacionales, exigiendo altos estándares de calidad entre sus intérpretes.” (AIIC, 1998-2015)

AGIT (Asociación Guatemalteca de Intérpretes y traductores) “es una asociación gremial, profesional, apolítica y no lucrativa que se creó hace más de cuarenta años de una inquietud de traductores e intérpretes de amplia experiencia, su finalidad es la defensa de los intereses legales, económicos, morales y sociales de los intérpretes y traductores en Guatemala“. (AGIT, 2015)

ADICA (Asociación de Intérpretes de Conferencia de la Argentina), se fundó en 1979, reúne a los profesionales de la interpretación del país antes mencionado, el objetivo que persigue es dar prestigio a la profesión y velar por los intereses de sus miembros.

APIC (Asociación Portuguesa de intérpretes de Conferencia), se fundó en 1987 con el fin de garantizar los estándares de calidad de la interpretación de conferencias en Portugal, garantizar el cumplimiento de las condiciones de trabajo compatibles con las exigencias de la profesión, defender los derechos específicos de sus miembros y promover la colaboración entre los profesionales de la interpretación de conferencias.

APIC (Asociación Portuguesa de intérpretes de Conferencia), AATI (Asociación Argentina de Traductores e Interpretes), los objetivos que persigue está organización son “representar y proteger los intereses de los traductores literarios y técnico-científicos e intérpretes, mantener una interacción fluida con asociaciones, instituciones formadoras y colegios profesionales a nivel nacional, regional e internacional,

difundir y organizar actividades de interés para los traductores e intérpretes, tanto en el campo laboral como en el de capacitación, promover la formación continua y ofrecer a los socios recursos para desempeñarse con ética y profesionalismo en el contexto globalizado y competitivo de la actualidad". (AATI, 2011)

AIPTI (International Association Of Professional Translators and Interpreters) entre sus objetivos están los de promover el comportamiento éticos tanto en traducción como interpretación, representar y proteger los derechos de sus miembros, así como estimular la creación de fondos institucionales con otras asociaciones y entidades públicas.

CAPÍTULO II

2. ORGANISMOS INTERNACIONALES

2.1 Clasificación

2.1.1 Organismos internacionales públicos

Los organismos internacionales públicos se caracterizan porque sus miembros se componen de los representantes de los Estados soberanos. Son autosostenibles, ya que sus Estados miembros son los encargados de dar las aportaciones económicas mensuales.

Empiezan a existir legalmente después de firmar el Tratado Constitutivo, en donde establecen la estructura de la organización y definen los órganos que lo formaran. Ejemplo: Unión Europea, La Organización Mundial de Comercio, Organización de las Naciones Unidas.

2.1.1.1 Definición

Los organismos internacionales son instituciones creadas de forma voluntaria por Estados soberanos que cooperan con el fin de satisfacer intereses comunes. Tienen por objetivos fomentar la paz y la seguridad mundial, resolver problemas de carácter socio-económico, problemas de carácter mundial y defender el medio ambiente. (Definición. D, 2015).

No existe una sola definición de los organismos internacionales para Manuel Diez de Velasco los organismos internacionales pueden definirse como “Asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios

e independientes, encargados de gestionar intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de sus miembros” (2006, p.14),

Sin embargo para Manuel Medina los organismos internacionales consisten en “Una asociación que se extiende por sobre las fronteras de un Estado y que adopta un estructura permanente.” (Calduch, 1991,s.p.)

Uldaricio Figueroa los define como “una entidad permanente, integrada por sujetos de derecho internacional público, destinada a cumplir los objetivos y funciones que le señala su instrumento constitutivo.” (2010, p. 93)

Lo que señala el nacimiento o la creación de un organismo internacional es la entrada en vigor del Tratado Constitutivo, el cual puede variar, ya que no hay una estructura fija para la creación del mismo.

Los organismos internacionales son autónomos y capaces de ejercer derechos y obligaciones, tanto en el ámbito nacional como internacional. Están formados por órganos permanentes que se apoyan en una Asamblea plenaria en la que participan todos los Estados miembros y una Secretaría encargada de la administración.

Asimismo disponen de un presupuesto formado por recursos propios y por contribuciones obligatorias o voluntarias de los Estados miembros.

2.1.1.2 Características

De acuerdo con Uldaricio Figueroa, los organismos internacionales deben poseer ciertos elementos en común para ser considerados organismos internacionales:

Es necesario que posean un documento en donde se dé a conocer la estructura, funcionamiento, finalidades y competencias de la institución. Este documento debe ser legal, puede llamarse Tratado Constitutivo, Estatuto, Constitución o Convenio Constitutivo. Debido a que es un documento legal, las partes adquieren tanto derechos como obligaciones y adquieren carácter obligatorio.

- a)** Los Organismos internacionales deben estar integrados por los representantes de Estado.
- b)** Deben poseer una Estructura Orgánica permanente, con el fin de darle seguimiento a las necesidades de la organización así como trabajar por los objetivos del Órgano permanente, y no por los objetivos individuales de cada Estado miembro.
- c)** Todo organismo internacional debe poseer una sede fija y permanente, situada en un lugar determinado, y que trabaje con estabilidad en donde realice actividades propias de la institución.
- d)** Debe ser auto sostenible, se mantienen gracias a las aportaciones de los Estados miembros, las cuales son determinadas de acuerdo a los ingresos de cada Estado así como por aportaciones voluntarias, una vez establecida la cantidad, estas aportaciones pasas a ser obligatorias. (2010, p. 95).

2.1.1.3 Funciones

Los organismos internacionales cumplen con varias funciones, las que pueden variar de acuerdo a las necesidades y a los fines por los cuales fueron creados, pero en general según Diez de Velasco pueden realizar lo siguiente:

a) Celebrar tratados internacionales

El Ministerio de Asuntos Exteriores del gobierno de España define los tratados internacionales como “”.

Los organismos internacionales pueden celebrar acuerdos con sus Estados miembros, con terceros y con otros organismos internacionales. También sirven como punto de reunión para establecer nuevos principios, realizar debates, crear nuevas prácticas y proyectos, resolver problemáticas, y comunicar nuevas preocupaciones.

Los organismos internacionales pueden expandir sus fronteras incorporando nuevos representantes en la escena internacional a través de la celebración de tratados internacionales.

b) Establecer relaciones internacionales

Es de suma importancia que los Estados miembros de un organismo internacional se encuentren en estrecha relación con el fin de velar por la economía, la paz, medio ambiente, luchar contra el terrorismo, inmigración etcétera.

Las relaciones internacionales son importantes porque ayudan a tratar estos temas facilitando a los Estados miembros el intercambio

de información de una manera rápida, además utilizar los recursos económicos en común para poder combatirlos.

Los organismos internacionales pueden enviar a funcionarios o diplomáticos a realizar las diligencias en representación de la organización, entre los funcionarios se pueden mencionar embajadores, enviados extraordinarios, ministros plenipotenciarios e internuncios, ministros residentes y encargados de negocios.

Las razones por las que envían a sus representantes pueden ser diversas, como coordinar operaciones de desarrollo, realizar operaciones de ampliación, organizar la asistencia alimentaria, preparar proyectos, asistir a sesiones de la Asamblea, fijar presupuestos, rendir informes, nombrar personal y otros.

c) Participar en los procedimientos de solución de las diferencias internacionales

Los organismos internacionales desarrollan procedimientos de control y sanciones para asegurar la aplicación de las normas previamente establecidas.

Hay ocasiones en que pueden existir desacuerdos entre organismos internacionales por diferentes causas, ya sea por conflicto de intereses, de algún hecho en particular u otros. Por lo que los organismos internacionales tienen el derecho de participar en los procedimientos de solución de intereses como: arbitraje, arreglo judicial, negociación y mediación. Por ejemplo: cuando una institución "X" realizará un proyecto de nutrición en determinada comunidad y las fechas de ejecución del proyecto coinciden con las fechas y horarios planificados por otra organización, es aquí cuando la negociación y mediación debe ponerse en práctica y buscar soluciones que beneficien a ambas entidades.

d) Realizar investigaciones

Los organismos internacionales son considerados importantes ya que favorecen el ámbito de las investigaciones y manejo estadístico, el cual es necesario para la toma de decisiones y para la formulación de programas de desarrollo en el ámbito nacional e internacional. (2006, p.p. 20-22).

2.1.1.4 Órganos

Los organismos internacionales permanecen estables gracias a la existencia de una estructura orgánica definida en el Tratado Constitutivo de cada organismo, indicando cuáles son los órganos y qué funciones deben ejercer.

En ocasiones la institución va creciendo y en la misma medida sus exigencias, y los órganos con los que cuenta se hacen insuficientes, por lo que es permitido crear nuevos órganos mediante la modificación del Tratado Constitutivo. La decisión de dicha modificación puede ser tomada por los órganos preexistentes de la organización o por los Estados miembros de la misma.

Clases de órganos

La estructura orgánica puede ir desde la más simple hasta la más compleja. Esto lo definen las necesidades y objetivos que persigue la institución. Díez de Velasco clasifica la estructura en cinco órganos la cual se puede aplicar a la generalidad de las organizaciones (2006, p.p. 14-15).

- a) **Órganos deliberantes:** Pueden estar presentes, informarse y opinar sobre las actividades de la organización todos los miembros de la institución.
- b) **Órganos de decisión:** En las organizaciones regionales estos órganos suelen coincidir con los órganos de deliberación. En cambio, en las organizaciones universales el elevado número de sus miembros exige que esta actividad sea llevada a cabo solamente por algunos Estados miembros.
- c) **Órganos administrativos:** Estos órganos están compuestos por agentes de la organización y son dirigidos por un Secretario General, un Director General o un Presidente. Las funciones que desarrollan son muy variadas: funciones administrativas, de representación, políticas y de ejecución.
- d) **Órganos de control:** Estos órganos pueden ejercer un control jurídico, político y financiero. Son independientes tanto de los órganos de la organización como de los gobiernos de los Estados miembros.
- e) **Órganos consultivos:** Representan los intereses económicos y sociales de los Estados miembros. Sus representantes son nombrados por acuerdo unánime del órgano deliberante de la organización de una lista propuesta por cada Estado miembro, y van a desarrollar una función de carácter consultivo.

2.1.2 Organismos internacionales privados

Usualmente se conocen a los organismos internacionales privados con el nombre de Organizaciones no Gubernamentales (ONG). El término se remonta al año de 1945, posterior a la Segunda Guerra Mundial, éste nace en la Organización de las Naciones Unidas gracias a las personas que trabajaban en un organismo integrante de la misma, pero que no tenían representación de sus países. Derivado de esta situación se acuñó el término para distinguir a las organizaciones internacionales que no contaban con un tratado intergubernamental o bien con la representación de sus países. (Sánchez, L. 2000, p. 494)

Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) se pueden definir como “Entidades privadas sin fines de lucro cuyos miembros son ciudadanos o asociaciones de ciudadanos destinadas a ocuparse de algún problema que preocupa a la sociedad” (Figuroa, U. 2010, p.92)

“Se componen principalmente por miembros particulares y operan de manera privada con libertad de gestión e ideología” (Asthriesslav Rocuts e Ivonne Cruz Barreiro, portal de sostenibilidad UNESCO).

Se ocupan de diversos temas; políticos, religiosos, sociales, laborales y persiguen diversos fines como brindar ayuda en desastres naturales, ayudar durante procesos de guerras, hambrunas, prestar asistencia sanitaria, la protección del medio ambiente, trabajar en pro de los derechos de los trabajadores, realizar programas de concientización, planificación familiar, defender los derechos de los menos favorecidos, etcétera.

Son instituciones que basan en el voluntariado, las personas que trabajan allí lo hacen sin ánimo de lucro, son autosostenibles, para

poder existir generan sus propios ingresos con la colaboración de sus miembros y en ocasiones por aportes de personas particulares o donaciones del extranjero. Su habilidad para recolectar fondos es una característica que los distingue. Usualmente los organismos no gubernamentales buscan un reconocimiento dentro de los organismos internacionales públicos ya que de esa manera aumentan su prestigio e influencia. En muchas ocasiones las organizaciones no gubernamentales pueden realizar proyectos a un menor costo y con mayor rapidez y eficiencia que otras entidades. (Figueroa, U. 2010, p. 93)

La primera organización no gubernamental que se fundó fue la Cruz Roja, que en la actualidad aún existe, posteriormente surgieron más ONG como por ejemplo, Médicos Sin Frontera, Greenpeace, CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior), Transparencia Internacional, Human Right watch, Save The Children, AMG internacional (Avanzando en el Ministerio del Evangelio), etcétera.

CAPÍTULO III

3. PERFIL DEL INTÉRPRETE QUE TRABAJA EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

3.1 Competencias

Las competencias se pueden definir como un conjunto de aptitudes, habilidades, atributos, capacidades y comportamientos que posee una persona para llevar a cabo una tarea. (Alles, M. 2006, p.p.86)

De acuerdo con Moranitos M. las competencias exigidas por la Organización de las Naciones Unidas son las básicas, las de gestión y las técnicas-específicas. (2005, p. 48).

Competencias básicas

Las competencias básicas consisten en un grupo de habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias que pueden aplicarse en diversas situaciones, ámbitos y contextos, es saber hacer las cosas para actuar de manera activa y responsable en la organización, estas no son específicas de un área del conocimiento o disciplina, sin embargo son básicas para que cualquier profesional se desempeñe en diversos ámbitos.

“Estas competencias son las que hacen referencia a la combinación de habilidades, atributos y comportamientos que se consideran importantes para todo el personal de una organización, independientemente de las funciones que desempeñen o del nivel que tengan.” (Moranitos, M 2005. p.48).

Al respecto de estas competencias la revista de Educación de la Universidad de Valencia las define como “El conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, requeridas en el ámbito de cada profesión, que los sujetos tienen que aplicar de forma integrada en las situaciones reales de trabajo, según los criterios de responsabilidad social propios de cada área profesional” (2009, p.3).

Competencias de gestión

“Son capacidades, atributos y actitudes que se consideran esenciales para el personal que tiene responsabilidades de supervisión.” (Moranitos, 2005, p.48). Entre ellas se pueden mencionar el liderazgo, visión, estímulo a otros, generación de confianza, capacidad de gestión, capacidad de juicio y toma de decisiones. El personal que tiene a su cargo la supervisión debe saber delegar responsabilidades, rendir cuentas, tomar decisiones, supervisar el progreso de las actividades, planificar, direccionar y controlar el trabajo.

Competencias técnicas-específicas

“Son las que se enumeran para cada puesto, las cuales delimitan los conocimientos específicos que se requieren para una vacante específica o concreta.” (Moranitos, 2005, p. 48). Las competencias técnicas-específicas según el mismo autor no se adquiere de un día para otro, éstas se desarrollan durante la formación de la carrera profesional. La adquisición de las mismas es un proceso que toma en cuenta las experiencias, la preparación, la evaluación, el aprendizaje individual y la capacitación formal.

Competencias solicitadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Según el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España las competencias solicitadas por la Organización de las Naciones Unidas son las siguientes:

a) Comunicación

La comunicación juega un papel muy importante en el desempeño de la profesión, el intérprete es el encargado de hablar de una forma clara, precisa, y efectiva. Debe sin lugar a dudas escuchar a los oradores e interpretar correctamente los mensajes.

El intérprete es el encargado de preguntar para aclarar algo que no se ha captado bien y del mismo modo mostrar interés en mantener una comunicación fluida.

Debe adecuar el lenguaje, tono y estilo a la audiencia a la que se dirige, compartir información y mantener a la gente informada de todos los sucesos de relevancia.

b) Capacidad de trabajo en equipo

Para la interpretación en cabina se necesitan al menos dos intérpretes, esto de acuerdo a la combinación de idiomas para la cual se va a trabajar, por lo que es importante que el intérprete sea capaz de trabajar en equipo y forma colaborativa con los compañeros para lograr los objetivos de la organización.

Así mismo tomar en cuenta que a la hora de solicitar opiniones se deben valorar las ideas y experiencia de los demás y

aprender de ellos. Es importante apoyar y actuar de acuerdo con la decisión final del grupo, inclusive si las decisiones que el grupo tomó no son exactamente las propias posiciones.

El intérprete debe ser lo suficientemente maduro para aceptar responsabilidades por las deficiencias del grupo y tomar las acciones para mejorar.

c) Planificación y organización

La planificación y organización son competencias indispensables para desempeñar el trabajo con calidad y eficiencia. Es importante recordar que el departamento de interpretación de la Organización de las Naciones Unidas debe establecer objetivos claros que sean consistentes con las estrategias definidas, dedicar el tiempo y los recursos adecuados para completar el trabajo.

Si se tienen estas competencias, no habrá problema a la hora de posibles emergencias, es por ello importante realizar el seguimiento y ajuste de los planes y actividades cuando sea necesario, así como utilizar el tiempo de manera eficaz y eficiente.

d) Responsabilidad

Es importante que el intérprete asuma responsabilidades y cumpla con los compromisos que le asignaron, que esté presente en la reuniones media hora antes de la establecida, esto con el fin de contrarrestar inconvenientes ya sea con el equipo o con la terminología que se va a utilizar. El intérprete debe hacer lo anterior de acuerdo a lo acordado y con el tiempo y costos

planificados. Debe realizar las actividades de acuerdo con las normas de la Organización.

El intérprete debe apoyar a sus colegas, ofrecer supervisión y asumir responsabilidad por las tareas delegadas.

e) Creatividad

La creatividad es una competencia básica que puede contribuir al mejoramiento y funcionamiento del departamento mediante la implantación de nuevas estrategias, programas o técnicas. De esta forma se contribuye al ahorro de tiempo y se mejora la eficiencia del trabajo en general. Es importante que el intérprete esté mejorando continuamente los programas o servicios, y que ofrezca nuevas y diferentes opciones para resolver problemas y satisfacer las demandas. También es importante que el intérprete promueva e incentive a los otros colegas a considerar formas innovadoras de hacer las cosas.

f) Compromiso con el aprendizaje continuo

Es importante que el intérprete esté actualizado de novedades y nuevas tecnologías en su profesión, también debe buscar desarrollarse profesional y personalmente. Debe contribuir al aprendizaje de colegas y subordinados, ya que los nuevos intérpretes siempre van a necesitar de un colega con experiencia que los guíe. Al mismo tiempo el profesional recién ingresado debe mostrar su deseo por aprender de otros y de igual modo recibir a bien la retroalimentación que sus compañeros colegas le den con el fin de aprender y mejorar la calidad de su trabajo.

g) Incorporación de los avances tecnológicos

El intérprete debe mostrar deseo por aprender sobre las nuevas tecnologías, y de igual manera aplicar la más apropiada a las circunstancias. (2005, p.p. 49,52).

Competencias de gestión solicitadas por la Organización de las Naciones Unidas.

Según el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España las competencias de gestión y valores solicitados por la Organización de las Naciones Unidas son las siguientes.

a) Liderazgo

Es importante que el encargado de los intérpretes sea activo para implementar el desarrollo de estrategias para el logro de objetivos, asimismo debe anticipar y resolver conflictos a través de la búsqueda de soluciones unánimes.

También es el encargado de promover el cambio y la mejora de todo el departamento de interpretación.

b) Visión

El encargado debe generar y transmitir dirección al Departamento de Interpretación, expresar entusiasmo en las nuevas estrategias implementadas y ser capaz de identificar las oportunidades así como los riesgos.

c) Estímulo a otros

El encargado debe ser el responsable del logro de los resultados en su área, asimismo debe valorar las aportaciones y experiencia

de todo el personal, mostrar aprecio, y recompensar los logros y el esfuerzo. También es el encargado de delegar responsabilidades, clarificar las expectativas y otorgar autonomía al personal en áreas relevantes de su trabajo y animar a otros a asumir retos.

d) Generación de confianza

El encargado del Departamento de Interpretación debe operar con transparencia, otorgar confianza a los colegas, darles el crédito merecido, tratar la información confidencial de manera adecuada, proporcionar un entorno en el que otros pueden hablar y actuar sin temor a represalias.

e) Capacidad de gestión

El encargado debe delegar responsabilidades, tomar decisiones correctas y rendir cuentas, asegurarse que las responsabilidades y mecanismos de evaluación estén claros para cada miembro del personal, calcular la cantidad de tiempo y recursos que se necesitarán para cumplir con las tareas y ajustarlas a las capacidades de cada miembro del equipo.

f) Capacidad de juicio y toma de decisiones

Es sumamente importante que el encargado identifique los aspectos claves en las situaciones problemáticas y complejas, y trate de llegar al fondo del problema rápidamente, teniendo en cuenta el impacto sobre otros y sobre la organización. Debe buscar información pertinente antes de tomar una decisión y asimismo considerar los impactos positivos y negativos teniendo en cuenta si las acciones propuestas satisfarán las necesidades. (2005, p.p.53-55).

3.2 Valores

a) Integridad

Los intérpretes que laboran en organismos internacionales tienen como compromiso demostrar el valor de la integridad en las actividades cotidianas. Los intérpretes son los responsables de actuar correctamente en caso que ocurran comportamientos antiéticos o poco profesionales. Deben ser capaces de resistir presiones políticas en la toma de decisiones y basar las mismas en los intereses de la Organización y no en intereses de terceros.

b) Profesionalismo

El profesionalismo juega un papel muy importante en el desempeño del trabajo, por lo que es importante que el intérprete demuestre orgullo por lo que hace y por los resultados obtenidos. Debe dominar los temas, cumplir de manera eficiente con los compromisos, respetar los plazos de tiempo, motivarse para cumplir con logros profesionales más que logros personales y también permanecer tranquilo en situaciones estresantes.

c) Respeto a la diversidad

Los organismos internacionales cuentan con una gran diversidad cultural por lo que el personal que labora en la Organización de las Naciones Unidas se relaciona con individuos de diferentes orígenes y lo debe hacer sin discriminar ni tildar a nadie por los comportamientos o prácticas culturales.

Deben estar conscientes de tratar a todas las personas con dignidad y respeto, tratarlos por igual, sin importar el sexo, asimismo mostrar respeto y comprensión por diferentes puntos de vista, tanto en la vida diaria como en la toma de decisiones.

El intérprete debe cuidar no ejercer ningún tipo de discriminación con ningún individuo o grupo. (2005, p.p. 49-50).

3.3 Grados Académicos

Los Organismos Internacionales generalmente exigen a sus intérpretes que posean un título universitario como mínimo, ya que esto les asegura que están capacitados para comprender temas de diferente índole como administrativos, contables, de salud, políticos, financieros etc.

En el caso de la Organización de las Naciones Unidas, exige que sus intérpretes tengan un título universitario de una reconocida escuela de interpretación, en la cual por lo menos un año completo sea dedicado a practicar dicha actividad. También está la opción de tener un título universitario no necesariamente de interpretación, pero sí de una reconocida universidad en la cual se impartan las clases en el mismo idioma para el cual se desea interpretar, además tener 200 días de experiencia como intérprete de conferencia y / o experiencia laboral en el campo de la traducción, edición, actas literales u otros campos relacionados y por último tener como idioma principal uno de los seis idiomas oficiales de la Organización. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Como se mencionó anteriormente los idiomas que se trabajan en la Organización son seis, de los cuales los aspirantes a un puesto deben saber un mínimo de tres idiomas, aunque hay algunos casos en que no es necesario el conocimiento de un tercer idioma.

De los tres idiomas se debe dominar perfectamente uno, es decir en un 100% (usualmente es el idioma natal) mientras que en los segundos idiomas solamente se debe tener una excelente comprensión oral.

CAPITULO IV

4. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

4.1 Historia

La idea de crear una organización que regulara la paz en el mundo surgió durante la Segunda Guerra Mundial, derivado de la destrucción y sufrimiento que el mismo hombre estaba causando a la humanidad.

El nombre de la Organización de las Naciones Unidas fue utilizado por primera vez por el Presidente de los Estados Unidos, Franklin Roosevelt D., el 1 de enero de 1942 durante la Segunda Guerra Mundial, cuando se aprobó la Declaración de las Naciones Unidas, en la cual las 26 naciones que la firmaron se comprometían a seguir luchando contra las potencias mundiales de Alemania, Italia y Japón.

En el año de 1945 se reunieron 50 países en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas para redactar la Carta de las Naciones Unidas. Polonia fue el país que no estuvo presente, pero la firmó posteriormente y se convirtió en uno de los 51 Estados Miembros que la fundaron.

El día de las Naciones Unidas se celebra el 24 de octubre desde 1948.

Declaración de las Naciones Unidas

Es un documento clave en la fundación de la Organización de las Naciones Unidas que firmaron 26 países el 1 de enero de 1942 durante la Segunda Guerra Mundial.

En este documento los gobiernos se comprometían a emplear todos sus recursos, ya sea militares o económicos, en contra de sus enemigos (Alemania, Italia y Japón), así como a no firmar un tratado de paz por separado con los enemigos. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Carta de las Naciones Unidas

La Carta de las Naciones Unidas es el documento que los Estados miembros firmaron para establecer tanto las obligaciones como los derechos de cada Estado, así como establecer los órganos y los procedimientos a seguir en dicha Organización. La creación de ese documento tomó mucho tiempo, casi cuatro años de preparación, por lo que entró en vigencia hasta el 24 de octubre de 1945, fecha en que empezó a existir oficialmente la Organización de las Naciones Unidas. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

4.2 Órganos

Según la página oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la estructura es muy amplia, y puede estar formada por órganos, consejos, comisiones, comités y otros. A continuación se describen los más relevantes.

4.2.1 Asamblea General

La Asamblea General es el órgano principal y más importante de la Organización de las Naciones Unidas, está integrada por 193 Estados miembros, juega un papel importante en el proceso de establecimiento de normas. Está organizada por Comités, Comisiones, Juntas, Consejos, Grupos de trabajo y otros.

Las Comisiones principales que integran la Asamblea General son:
(Asamblea General de la ONU, 2015).

Primera Comisión de la Asamblea General (Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional)

Es una Comisión creada por la Asamblea General en 1952 y tiene como fin principal contribuir con el desarme de armas de los países, tratar cuestiones de seguridad internacional, tratar asuntos sobre armas nucleares, armas de destrucción masiva, armas convencionales, mecanismos de desarme, y medidas de fomento de confianza entre países.

Segunda Comisión de la Asamblea General (Comisión de Asuntos Económicos y Financieros)

Esta Comisión es la encargada de dar seguimiento a los temas relacionados al desarrollo sostenible y la cooperación internacional para el desarrollo.

Entre sus funciones también se encuentra la revisión de los informes que emite el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Los temas principales que se tratan son: Políticas Macroeconómicas, Asuntos Financieros, Deuda y Comercio Internacional, Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático, Salud Pública y Desarrollo, Agricultura y Seguridad Alimentaria, Prevención de Desastres y Coordinación de la Asistencia Humanitaria, Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo.

Tercera Comisión de la Asamblea General (Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales)

De igual forma que la Segunda Comisión, también revisa los informes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, se encarga del análisis de los Derechos Humanos a nivel internacional, trata todos los temas que tienen que ver con el desarrollo social: juventud, familia, prevención del delito, erradicación del consumo de drogas, cuestiones relacionadas con la mujer y la igualdad de sus derechos, y erradicación de los problemas del racismo.

Cuarta Comisión de la Asamblea General (Comisión Política Especial y de Descolonización)

Esta Comisión es la encargada de tratar asuntos políticos. Trata asuntos como los refugiados palestinos, los derechos humanos, las actividades relativas a las minas, los asuntos del espacio ultraterrestre, las radiaciones ionizantes y el mantenimiento de la paz.

Quinta Comisión (Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios)

Trata temas como la revisión de los informes financieros internos, la revisión de programas de eficiencia interna de la Organización de las Naciones Unidas, las situaciones para mejorar la economía de la Organización y, en general, cuestiones de financiamiento interno.

Sexta Comisión (Comisión Jurídica)

Es una de las seis Comisiones Principales de la Asamblea General, su función es tratar todos los temas y asuntos jurídicos de la Asamblea.

La Sexta Comisión presenta a la sesión plenaria un informe individual sobre cada tema del programa que le ha sido asignado. Estos informes resumen el examen que la Comisión ha hecho de los temas y transmiten la versión final de los proyectos de resoluciones y decisiones que se recomiendan para adopción en la sesión plenaria.

4.2.2 Secretaría

Las labores que desempeña la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas son tan variadas, ya que se manejan un sinnúmero de comités, órganos y comisiones.

Los temas que se tratan son políticos, económicos, sociales y desarrollo humano que están ligados a las funciones que desarrollan los diferentes órganos principales de la Institución.

Entre sus funciones principales se pueden mencionar la prestación de servicios a los demás órganos, y administrar los programas y las políticas que éstos elaboran.

Otra de sus funciones es informar a los medios de comunicación del mundo sobre la labor de las Naciones Unidas, organizar conferencias internacionales sobre asuntos de interés mundial e interpretar discursos y traducir documentos a los idiomas oficiales.

Entre sus comisiones regionales destacan la CEE (Comisión Económica para Europa) CEPA (Comisión Económica para África) CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

CESPAO (Comisión Económica y Social para Asia Occidental)
CESPAP (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico).
(Organización de las Naciones Unidas, 2015).

4.2.3 Consejo de Seguridad

Según la Carta de las Naciones Unidas este Consejo tiene a cargo cuatro funciones principales: mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar relaciones de amistad entre las naciones, cooperar en la solución de problemas internacionales y en el desarrollo del respeto a los derechos humanos y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones.

Cuando el Consejo recibe una denuncia relacionada a una amenaza a la paz, la primera medida que adopta el Consejo es recomendar a las partes que intenten llegar a un acuerdo por medios pacíficos.

En algunas ocasiones el Consejo puede llevar a cabo una investigación y un proceso de mediación, puede enviar una misión, nombrar enviados especiales y solicitar al Secretario General que interponga un proceso para llegar a una solución pacífica en la disputa.

Resumiendo la mayor preocupación del Consejo de Seguridad es mantener las buenas relaciones entre países; cuando un debate da lugar a controversia el Consejo es el encargado de ponerle fin.

En estos casos el Consejo puede enviar observadores militares o una fuerza de mantenimiento de la paz para ayudar a reducir las tensiones, separar a las fuerzas enfrentadas y crear un entorno de tranquilidad en el que se puedan buscar soluciones pacíficas.

Si aún haciendo esto el conflicto prevalece, el Consejo puede aplicar otras medidas, entre ellas: sanciones económicas, embargos de armas, restricciones financieras, prohibiciones de viajar, ruptura de relaciones diplomáticas, inclusive acciones militares colectivas.

El Consejo está integrado por órganos subsidiarios, entre los cuales destacan los siguientes: Comité contra el Terrorismo, Comité 1540, Comité de Estado Mayor, Comités de Sanciones, Comisión de Indemnización de los Niños y los Conflictos Armados, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y Tribunal Penal Internacional para Rwanda. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

4.2.4 Consejo Económico y Social

Es el encargado de coordinar la financiación y cooperación para el desarrollo internacional, promover las necesidades socioeconómicas de los países que salen de un conflicto y fortalecer la asistencia humanitaria de emergencia.

Entre sus funciones destacan la realización del examen ministerial anual, cuyo objetivo es evaluar los progresos obtenidos por los programas que han surgido de las conferencias y cumbres.

El Consejo Económico y Social es el principal órgano encargado de tratar todos los asuntos económicos y sociales de los 14 organismos especializados de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y las comisiones orgánicas, y es el encargado de recibir informes de fondos y programas.

Entre sus órganos subsidiarios están los siguientes: comisiones orgánicas, comisiones regionales, comités permanentes, órganos

especiales, órganos integrados por expertos gubernamentales y órganos de expertos.

Entre sus organismos especializados podemos mencionar la Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

4.2.5 Consejo de Administración Fiduciaria

Este es uno de los seis órganos principales que forman la Organización de las Naciones Unidas. Este Consejo fue establecido en la Carta de las Naciones Unidas, está constituido por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que son China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido. Los fines que este Consejo perseguía eran hacer que algunos territorios alcanzaran su independencia, autonomía o gobierno propio.

El Consejo de Administración Fiduciaria es el encargado de supervisar internacionalmente a 11 territorios en fideicomiso, siete en África (Togo, Camerún, Somalia, Tanganyca o República Unida de Tanzania, Rwanda y Burundi) y cuatro en Oceanía (República de Palau, República de las Islas Marshall, Los Estados Federados de Micronesia, Papúa Nueva Guinea) que se dieron a siete Estados miembros para su administración.

Es el encargado de asegurarse que se están tomando las medidas correctas para dirigir los territorios.

Este Consejo mantiene una estrecha relación con los territorios, recibe informes políticos, económicos y de cualquier otro tipo, así como peticiones o solicitudes por parte de estos.

En la actualidad el Consejo de Administración Fiduciaria alcanzó su objetivo de ayudar a los territorios a independizarse y tener gobierno propio.

4.2.6 Corte Internacional de Justicia

Este es el órgano judicial de las Naciones Unidas. Es el encargado de emitir opiniones, resolver dudas jurídicas y poner fin a controversias respecto a cuestiones jurídicas entre los Estados. Todo esto basado de acuerdo a las normas del Derecho Internacional.

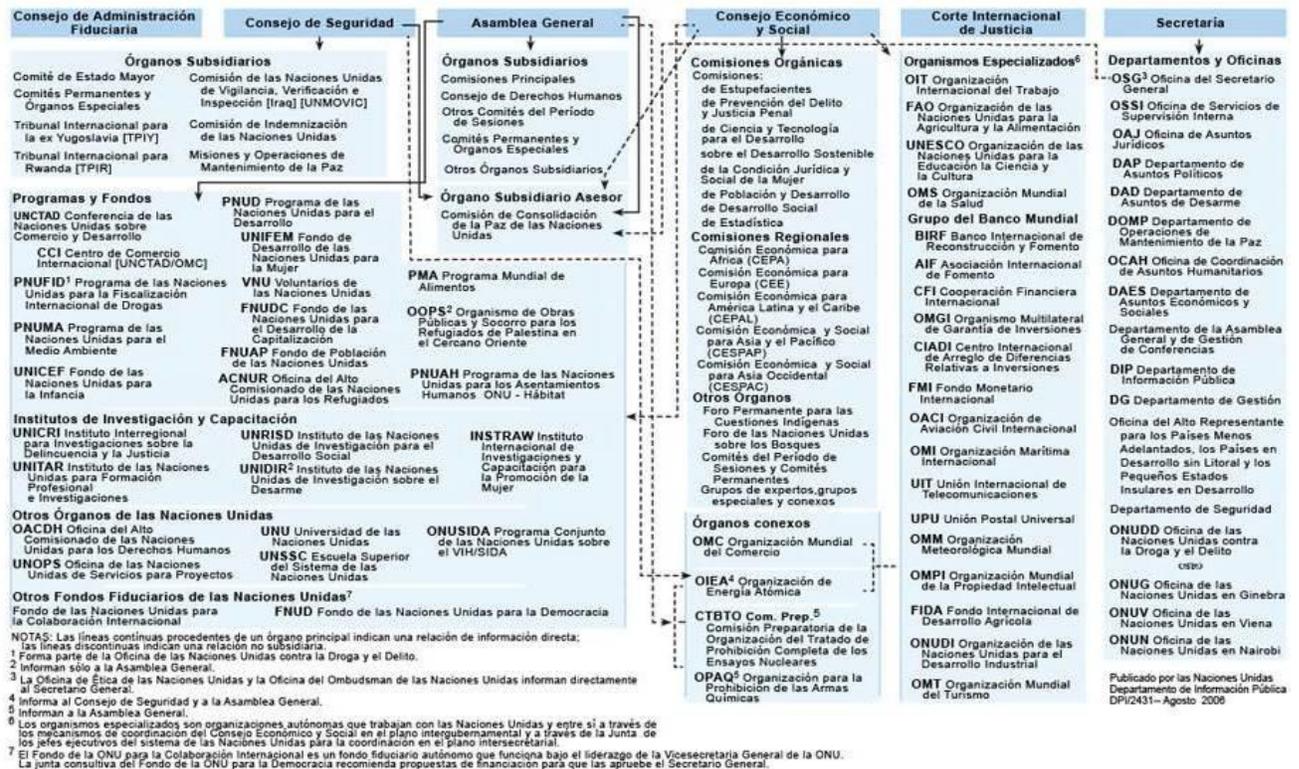
Esta es una corte formada por 15 miembros de diferentes Estados, los cuales son elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de una lista de candidatos dada con anterioridad. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

A manera de resumen, se presenta el organigrama de la Organización de las Naciones Unidas, el cual presenta los órganos principales, comisiones, programas y fondos.



Sistema de las Naciones Unidas

Órganos Principales



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2000.

CAPÍTULO V

5. INTÉRPRETE EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

5.1 Interpretación

La interpretación en la Organización de las Naciones Unidas surgió debido a la necesidad de comunicación que existía entre los Estados miembros, ya que era necesario que como miembros se tomaran decisiones políticas, económicas, financieras y demás.

Desde su fundación la Organización de las Naciones Unidas estableció idiomas oficiales, seleccionándolos de acuerdo a la cantidad de Estados miembros que hablaban el mismo idioma.

El método de selección que utilizaba la Organización de las Naciones Unidas para reclutar a sus intérpretes no era muy riguroso, solo les solicitaba a los aspirantes que hablaran dos idiomas adicionales a su idioma natal, y no exigía que los aspirantes al puesto tuvieran estudios previos en interpretación.

El método que utilizaba la Institución para hacer el llamado a las plazas de interpretación era por medio de anuncios.

El ruso se convirtió en un idioma oficial de la Organización en el año de 1968, desde esa fecha todos los discursos realizados en ruso se debían interpretar al inglés y al francés, pero la Organización de las Naciones Unidas tuvo dificultades para encontrar intérpretes de ruso. Por esta razón la ONU se unió con Moscow State School, que era una escuela muy reconocida que preparaba intérpretes.

La preparación consistía en un curso intensivo de diez meses basándose exclusivamente en material de la ONU, en el cual los estudiantes

practicaban interpretación con terminología exclusiva utilizada por dicha Organización.

Los estudiantes de Moscow State School tenían acceso a documentos de la Organización, por ejemplo los traductores se encargaban de traducir los documentos que en la Organización estuvieran pendientes o atrasados, mientras que los estudiantes de interpretación tenían acceso a las grabaciones de la Organización, y como la escuela contaba con equipo completo con cabina y consola individual, ellos podían realizar los ejercicios de interpretación del ruso a otros idiomas, y viceversa. Los idiomas que se practicaban eran el ruso, Inglés, francés y español.

El promedio de estudiantes que se graduaban como intérpretes de conferencia de cabina en ruso eran entre 5 y 6 por año y eran enviados a trabajar en diferentes oficinas de la Organización.

El inconveniente que surge con la llegada de los estudiantes graduandos como intérpretes es que los intérpretes veteranos no confiaban plenamente en sus capacidades y eso se debía solamente a que eran muy jóvenes, como es el caso de una joven estudiante recién graduada, que solamente por el hecho de ser muy joven, no la admitieron en la segunda parte del examen de la ONU. Finalmente ellos aceptaron a los estudiantes porque se dieron cuenta que la edad no era un factor importante, aun siendo jóvenes, estaban capacitados.

En la actualidad las condiciones de trabajo para los intérpretes en la Organización de las Naciones Unidas han cambiado. Cuando se creó la ONU el trabajo de los intérpretes era muy duro, una de las razones era que el equipo técnico con el que contaban era muy sencillo, los intérpretes casi nunca salían de su cabina ya que no había personal que los relevara, y tenían que trabajar desde que la reunión empezaba hasta que terminara, inclusive si ésta duraba horas.

Actualmente en la ONU ya se establecieron parámetros que protegen los derechos de los intérpretes, así como lineamientos que se deben cumplir para que puedan desempeñar su trabajo con calidad. (Baigorri 1988,1)

Entre estos parámetros podemos mencionar:

- La dosificación del trabajo: las horas de trabajo de los intérpretes ya se redujeron, actualmente a los intérpretes les asignan siete u ocho sesiones por semana, de tres horas cada una y trabajan en equipos de dos o tres y suelen cambiar turno cada 20-30 minutos.
- La cantidad de personal: en sus primeros años de fundación la ONU no contaba con suficientes intérpretes por lo que se veía en la necesidad de empezar y terminar la reunión con el mismo intérprete, inclusive si la reunión duraba horas. Ahora la Organización se encarga de contratar un número significativo de profesionales para la realización de dicha actividad, lo que proporciona la facilidad de cambio de personal cada 20-30 minutos. Ahora se puede observar un progreso significativo ya que para una reunión con seis idiomas “se necesita un equipo de 14 intérpretes: tres por cabina en el caso del árabe y el chino, dado que estos profesionales se encargan de la interpretación directa e inversa de esos idiomas; y dos en el caso del español, el francés, el inglés y el ruso”
- Condiciones de trabajo: ahora en la ONU cuentan con cabinas insonorizadas (a prueba de sonido), las cuales tienen equipo de interpretación moderno adecuado las demandas de sus necesidades, el cual facilita el desempeño de las actividades.

5.2 Tipos de Interpretación

La Organización de las Naciones Unidas es una institución que cuenta con seis idiomas oficiales que son: chino, árabe, ruso, español, inglés y francés, las interpretaciones se realizan en estos seis idiomas, haciendo combinaciones con los mismos.

5.2.1 Consecutiva

Esta es una modalidad que consiste en transmitir el mensaje de un idioma a otro, pero el intérprete debe esperar hasta que el orador termine de hablar para transmitir el mensaje al otro idioma, el orador hace pausas cada cierto tiempo. En este modo de interpretación el intérprete tiene la opción de estar sentado tomando notas, generalmente este tipo de interpretación se utiliza cuando el número de personas es reducido. (Comisión Europea, 2012).

Las ventajas que tiene la interpretación consecutiva es que no requiere ningún equipo técnico, y no se necesitan varios intérpretes. Es una modalidad muy usada por la sencillez y economía que implica.

La interpretación consecutiva se utiliza cuando hay reuniones con jefes de Estado, con el Secretario General, cuando hay consultas con el Presidente del Consejo de Seguridad o el Presidente del Consejo Económico y Social sobre situaciones políticas concretas, cuando hay que supervisar misiones oficiales e investigaciones especiales en el extranjero, así como las conferencias de prensa, cenas de gala, banquetes, reuniones bilaterales, visitas y actos especiales.

La desventaja de este tipo de interpretación es que toma el doble de tiempo ya que se debe esperar a que el orador dé el discurso, y luego repetirlo pero en otro idioma.

Existen ocasiones en que el orador habla por más de ochos minutos, y el intérprete tiene el reto de hacer llegar el mensaje en otro idioma, sin olvidar los detalles más importantes, es aquí en donde el intérprete debe aplicar los conocimientos adquiridos en los años de formación, y hacer que el mensaje llegue de la mejor manera posible. Puede apoyarse de la técnica de toma de notas que consiste en utilizar, símbolos, íconos, e imágenes para recordarlo, y también puede escribir fechas específicas, números, nombres, cantidades, pesos, medidas y cualquier tipo de información que debe llegar exacta.

La memoria juega un papel muy importante en el papel del intérprete de consecutiva. El intérprete también puede hacer un resumen de lo que el orador dijo y luego transmitirlo, pero sin dejar de lado información conducente.

5.2.2 Bilateral

Matiz Soluciones, empresa encargada de prestar servicio de interpretación en su sitio web nos comparte que “La interpretación bilateral se utiliza en reuniones entre dos personas o grupos de personas. Después de cada intervención el intérprete es el encargado de traducir lo que diga una de las partes a la lengua de la otra y viceversa, a partir de unas notas que habrá tomado durante la misma. La interpretación bilateral es la más indicada para negociaciones delicadas y reuniones con mucho intercambio de información.”

Las ventajas que da la interpretación bilateral es que durante las reuniones delicadas o tensas, da un tiempo extra a las partes para reflexionar, y de esta forma contribuir a que la negociación se vuelva menos tensa.

La desventaja de este tipo de interpretación es que toma el doble de tiempo al igual que la consecutiva.

En esta modalidad no se utiliza equipo técnico, aunque sí se puede utilizar en algunas ocasiones el equipo portátil. El intérprete debe tener dominio de ambos idiomas de trabajo y estar presente en el mismo lugar en donde están los diplomáticos, lo cual implica que debe hacer uso de los rasgos no verbales como la gestualidad, movimientos corporales, la relación de espacio etcétera.

5.2.3 Simultánea

La interpretación simultánea es utilizada en la mayoría de casos, consiste en traducir las palabras del orador al idioma de destino mientras este aún está hablando, por lo general va dos o tres segundos detrás del orador. Debido a que este es un tipo de interpretación extremadamente exigente, los intérpretes simultáneos usualmente trabajan en equipos de dos o tres.

Para una reunión con seis idiomas se necesitan 14 intérpretes, tres por cabina en el caso del árabe y el chino, y dos en el caso del español, el francés, el inglés, y el ruso. Esto se hace para facilitar el trabajo al intérprete, ya que de esta manera pueden intercambiarse o bien ayudar al compañero a encontrar el término indicado cuando lo necesite.

Todas las interpretaciones se realizan en cabinas insonorizadas, es decir a prueba de sonido, son cabinas que permiten al intérprete ver

tanto a la audiencia así como a los oradores, los intérpretes pueden escuchar el mensaje por medio de los auriculares, y lo transmiten por un micrófono a toda la audiencia.

Los demás participantes que se encuentran en la sala, escuchan la interpretación por medio de los auriculares que están en cada asiento, el equipo cuenta con botones en los cuales se puede seleccionar el idioma deseado.

Este tipo de interpretación es más rápida que la consecutiva, y es utilizada en reuniones en donde se quiere transmitir gran cantidad de información como el caso de conferencias diplomáticas, convenciones internacionales y presentaciones.

La interpretación simultánea es más costosa por el tipo de equipo que se utiliza: micrófonos, audífonos, consolas, cables, receptores inalámbricos, personal especializado para el manejo de las cabinas, etcétera.

Los intérpretes deben tener mucha confianza a la hora de interpretar, ya que debido a la velocidad con que se da este intercambio de significado, no da tiempo de pensar detenidamente sobre el término a utilizar, si no se hace se podría perder información importante en los siguientes minutos.

5.2.3.1 Relé (Relay)

Este modo de interpretación no es muy utilizado dentro de la Organización, sin embargo, sí se lleva a cabo cuando las circunstancias lo ameritan.

Tiene lugar cuando los intérpretes trabajan hacia su lengua meta, desde la interpretación de otra cabina, en lugar de interpretar directamente desde un discurso.

Esto se da cuando no existe un intérprete que pueda trabajar desde la lengua de partida a la lengua de llegada, en este caso, un intérprete transforma el mensaje de la lengua de partida a una segunda lengua, y, a continuación, otro intérprete transforma el mensaje resultante a la lengua de llegada.

5.2.4 Susurro (Chuchotage)

Esta modalidad de la interpretación es muy parecida a la simultánea, con la diferencia que el intérprete le transmitirá el mensaje a la persona al oído, debe de existir una proximidad para que lo puedan escuchar sin ninguna dificultad. El intérprete se puede sentar al lado o justo detrás de la persona o personas para las cuales interpretará.

Esta modalidad no es muy utilizada, y es recomendable para una cantidad limitada de personas. Aunque si se puede utilizar dentro de una reunión con un sinnúmero de personas, por ejemplo si el diplomático no habla el idioma en el cual están realizando la presentación, puede solicitar un intérprete para que le traduzca el mensaje, en estos casos los ubican en una sección especial en donde el intérprete le susurra el mensaje.

En estas ocasiones el intérprete puede utilizar equipo portátil, la ventaja que ofrece este tipo de equipo es la versatilidad ya que permite que tanto el orador, intérprete y destinatario puedan desplazarse al mismo tiempo que se produce la interpretación.

A veces, el intérprete utiliza auriculares para captar el discurso original con la máxima calidad sonora. El expositor debe utilizar un micrófono de solapa que es el que va a permitir que se escuche el discurso en los auriculares del intérprete.

5.2.5 Interpretación a la Vista

Este tipo de interpretación consiste en el traslado de un significado escrito en lengua “a” a lengua “b”, pero transmitido de forma oral, es utilizado en conferencias, ruedas de prensa, presentaciones, etcétera.

En esta modalidad el intérprete traduce a la vez que lee el documento. Este tipo de interpretación es utilizado por los diplomáticos en ciertas ocasiones cuando hay documentos con los cuales se debe trabajar, pero necesitan ser leídos en el idioma que entiende el otro diplomático.

La interpretación a la vista según Jiménez y Hurtado cuenta con sub-modalidades, podemos mencionar interpretación a la vista preparada, interpretación a la vista consecutiva, interpretación a la vista sintética, interpretación a la vista explicativa e interpretación simultánea con texto. (2003, p.p. 49, 52).

- Interpretación a la Vista preparada, el intérprete tiene la oportunidad de leer, estudiar, buscar vocabulario y trabajar con el documento con anterioridad.
- Interpretación a la Vista consecutiva, el diplomático primero lee el documento en lengua “a” y cuando el diplomático terminó de leer el documento, el intérprete empieza a trasladar el significado en lengua “b”, es permitido tomar notas para detalles relevantes como horas exactas, cantidades, fechas, pesos e información que requiere un mayor grado de concentración y memoria.

- Interpretación a la Vista sintética, esta sub-modalidad consiste en brindar al público de forma oral un breve resumen del documento escrito.
- Interpretación explicativa a la Vista, esta sub-modalidad consiste en la reformulación oral de un texto a modo de explicación, es una interpretación corta y se utiliza con el fin de aclarar algo.
- Interpretación simultánea con texto, esta consiste en que el intérprete en cabina posee una copia del texto que tiene el diplomático, y lo va interpretando a medida que el orador desarrolla la ponencia.

5.3 Intérpretes

5.3.1 Intérpretes de Planta

La ONU cuenta con un sistema de intérpretes de planta de todos los idiomas oficiales, los cuales trabajan en la cabina correspondiente.

Este término es utilizado para denominar a los intérpretes que ya están contratados por la Organización de las Naciones Unidas, y que posteriormente trabajarán en cualquiera de las sedes de dicha Organización, ya sea en la sede americana en Nueva York o la sede europea en Ginebra. (Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la ONU, 2015).

Después de haber pasado los dos años de prueba los intérpretes pasan del escalón P-1 al escalón P-2. En los organismos internacionales la jerarquía de los puestos se mide de acuerdo a los estudios realizados, la P representa la gama de los “Profesionales” y

el número va de 1 a 5 y esto lo determina la antigüedad que tienen de laborar en la institución. Para pasar del P-1 a P-2 es necesario haber cumplido dos años de antigüedad. (Moranitos, 2005, p.p. 56,57).

5.3.2 Intérpretes Voluntarios

La Organización de las Naciones Unidas cuenta con un programa para contratar voluntarios, Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU).

VNU contribuye a la paz y al desarrollo en todo el mundo, presta servicios rápidos y eficientes para localizar y reclutar intérpretes calificados que puedan prestar servicios sin ninguna remuneración.

Cada año el programa VNU recluta más de 7.500 voluntarios a nivel nacional e internacional. El programa VNU también ofrece un servicio de voluntariado en línea que pone en contacto a las organizaciones de desarrollo con miles de voluntarios que pueden proporcionar servicios y asesoramiento a través de Internet, como es el caso de los traductores que pueden prestar servicios enviando documentos ya traducidos. (United Nations Volunteers, 2015).

5.3.3 Requisitos para trabajar como intérprete

Para poder trabajar en la Organización de las Naciones Unidas, de acuerdo con su página oficial se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a)** Estudiar interpretación simultánea o tener experiencia considerable trabajando como intérprete.

- b)** Tener como idioma natal uno de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, o bien un segundo idioma que el aspirante entienda perfectamente (árabe, chino, inglés, francés, ruso o español).
- c)** Dominar dos idiomas adicionales entre los seis mencionados anteriormente lo suficiente como para interpretar de ellos a su idioma principal. Por ejemplo en caso de que el idioma principal sea el español, que sean capaces de interpretar simultáneamente desde otros idiomas hacia el idioma español. En el caso que el idioma principal sea el árabe y chino deben ser capaces de interpretar en ambos sentidos, desde y hacia el idioma principal.
- d)** Tener un nivel de cultura general que le permita comprender los temas de amplio alcance de las Naciones Unidas.
- e)** Manejar la presión.

5.4 Contrataciones

5.4.1 Intérpretes de Planta

La convocatoria se celebra cada dos o tres años aproximadamente para cada idioma oficial. Pero este período de tiempo puede variar de acuerdo a las necesidades actuales de la Organización.

La información sobre los horarios de exámenes y cómo aplicar se encuentra en el Portal de Empleo de la ONU (<https://careers.un.org/lbw/home.aspx?viewtype=LE>).

De acuerdo con la página oficial de la Organización de las Naciones Unidas el proceso que cualquier aspirante a una plaza de intérprete de planta debe seguir para ser contratado es el siguiente:

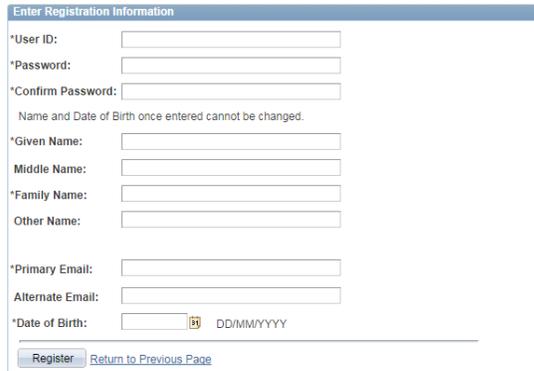
La única opción para convertirse en un intérprete de planta de la ONU es pasar el LCE. (Language Competitive Examination), que es un examen que se realiza para determinar el grado de conocimiento del idioma que tiene el candidato, de acuerdo a los resultados se determina si es elegible. El reglamento de la organización prohíbe la contratación de candidatos fuera del proceso LCE.

Los exámenes están disponibles para personas que tengan habilidades de procesamiento de texto no mayores de 55 años. Esta normativa se basa en las necesidades de la Organización para contratar personal que pueda servir por un período razonable de tiempo durante el cual tendrán la oportunidad de progresar a través de la estructura de la Organización antes de alcanzar la edad de jubilación obligatoria de 62 años.

a) Crear un perfil y preparar una solicitud de examen.

Las personas que están interesadas en obtener un empleo en la Organización deben preparar una solicitud de examen, primero deben registrarse en este sitio web: https://inspira.un.org/psc/UNCAREERS/EMPLOYEE/HRMS/c/HRS_HRAM.HRS_CE.GBL?Page=HRS_CE_HM_REG

External Applicant Registration



The screenshot shows a web form titled "Enter Registration Information". It contains the following fields and elements:

- *User ID:
- *Password:
- *Confirm Password:
- Name and Date of Birth once entered cannot be changed.
- *Given Name:
- Middle Name:
- *Family Name:
- Other Name:
- *Primary Email:
- Alternate Email:
- *Date of Birth: DD/MM/YYYY

At the bottom of the form, there is a "Register" button and a link "Return to Previous Page".

United Nations Carrers, 2015.

Después de registrarse, se les da la bienvenida en la página de inicio de empleo en donde deben crear un perfil, un formulario de solicitud y proporcionar toda la información relativa a la solicitud o solicitudes.

La información de la pestaña "Mi Perfil" incluye el nombre del aspirante, la nacionalidad, datos del contacto y el estado civil.

El formulario de solicitud contiene información sobre la educación recibida, empleos anteriores y actuales, experiencias, habilidades, etcétera.

También está la opción de comenzar a preparar un formulario de solicitud sin aplicar inmediatamente haciendo clic en "Crear solicitud Proyecto". Después de introducir los datos, se hace clic en "Guardar" para almacenar los datos sin enviar la solicitud. Se puede preparar, consultar, editar y guardar el formulario de solicitud las veces que sea necesario hasta que esté listo para aplicar. Se pueden realizar actualizaciones, como número de teléfono o la situación familiar si fuera necesario.

Es importante completar con precisión y actualizar toda la información proporcionada, ya que sirve como una base para evaluar la elegibilidad para el examen, y después de que se haya enviado la solicitud, ya no puede ser modificada.

Después de haberse registrado ya se puede crear la solicitud para el examen.

b) Presentar la solicitud

Cuando se termina de llenar la solicitud se hace clic en "Agregar tarea a la aplicación", esto es para aplicar al examen. Luego aparece una serie de preguntas de falso y verdadero, de sí o no, o de selección múltiple. Del mismo modo es posible que aparezca una lista de las habilidades y se pide que se realice una autoevaluación sobre sí mismo. Las respuestas se utilizan para la evaluación y valoración de la candidatura. Por último, se presenta la solicitud haciendo clic en "Enviar".

En la Organización de las Naciones Unidas no se hace Currículum Vitae, por eso es importante asegurarse que la solicitud contenga toda la información relevante que se quiera incluir para que la persona que revise la solicitud esté al tanto.

Si la solicitud se ha enviado con éxito se recibirá rápidamente una respuesta automática por correo electrónico. Todas las solicitudes para el examen, así como ofertas de trabajo que se hayan enviado estarán disponibles en la pestaña "Mis Aplicaciones".

c) Evaluación de la solicitud

Si la Organización de las Naciones Unidas determina que la solicitud es elegible y cumple con todos los requisitos, se informará que la solicitud se ha realizado correctamente. Ahora bien, si no es elegible

o sólo satisface con algunos o ninguno de los requisitos, se informará que la solicitud no tuvo éxito.

d) Examen escrito

El examen escrito consta de diferentes partes, esto es determinado de acuerdo con el LCE (Language Competitive Examination), que se ha solicitado para el mismo no se permite el uso de diccionarios o cualquier otro material de referencia. Además, los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos no se pueden entrar a la sala en donde se realizará. Es importante leer cuidadosamente el examen e identificar la pregunta clave para contestar correctamente y no ambiguamente. (United Nations Careers, 2015).

Una recomendación muy importante a la hora de realizar el examen es controlar los nervios, ya que esto podría causar desconcentración y perder el sentido de lo que se está haciendo.

Se debe estar consciente del tiempo, evaluar el número de preguntas y no extenderse en una y dejar las otras con una información pobre, es mejor racionalizar el tiempo para no correr al final. Es importante revisar la ortografía.

Según Moranitos, se ha constatado que los candidatos cambian de parecer en cuanto a la pregunta a desarrollar, y dejan la anterior a medias y empiezan con una nueva, esto no es recomendable, ya que les resta tiempo que podría ser útil a final. (2005, p. 99)

Es importante escribir de manera ordenada y legible ya que no siempre estarán dispuestos a comprender una letra ilegible.

Si la redacción es concisa y está bien organizada producirá una mejor impresión y podría elevar la puntuación. Si la letra es difícil de leer podría obtener una calificación inferior. Los correctores de

exámenes podrían señalar que es imposible de leer y por eso podría quedarse la serie sin puntuación.

Los gastos de viaje hacia y desde el lugar de la prueba escrita no son cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

e) Examen oral y entrevista personal

La Organización de las Naciones Unidas realiza las pruebas ya sea en inglés o en francés, que son los dos idiomas de trabajo de la Secretaría, el objetivo de estas pruebas es conocer el grado de conocimiento técnico y dominio de los idiomas para el cual se están postulando.

Al respecto de esto, Moranitos nos da algunos tips importantes los cuales se desarrollaran a continuación: (2005, p.p. 100,105).

- La entrevista personal es clave para convencer a los entrevistadores que se tienen las competencias necesarias para ocupar el puesto.
- Es importante tener presente las competencias que la Organización requiere y estar seguro que se cumplen con las mismas, para demostrarlo se podría utilizar por ejemplo la propia experiencia o bien describir los logros personales y profesionales obtenidos en el pasado.
- Las entrevistas se realizan en la sede de la Organización, y en algunas excepciones se pueden realizar por vía telefónica o por videoconferencia.
- Cuidar el aspecto personal y presentarse a la entrevista con ropa adecuada y formal, además estar presente en la

Organización por lo menos una hora antes de la hora establecida, pues llegar tarde podría arruinar una oportunidad de empleo y además no es profesional.

- Cuando la entrevista tiene lugar, preguntan sobre sí mismo, por lo que es importante prepararse en casa, memorizando las experiencias académicas y profesionales para responder esa pregunta de manera fluida y natural, y si hubiera algo nuevo que agregar, sería una buena oportunidad para hacerlo.
- No dudar en solicitar aclaración si algo quedo confuso o no comprendió bien la pregunta.
- Es recomendable estar informando y al tanto de las noticias más relevantes de la Organización.
- En algunas ocasiones se lanzan preguntas provocativas con el fin de ver cómo reacciona el candidato ante la presión o una situación difícil, por lo que es importante tomarse un tiempo para contestarla de la mejor forma. También es fundamental mostrar una actitud optimista, positiva y amistosa, mostrando entusiasmo por trabajar en la institución, pero no sobrepasarse.
- La entrevista de trabajo es una buena oportunidad para preguntar sobre la institución, sobre todo si hubiera alguna duda en cuanto al trabajo u otra situación concreta. No es recomendable hacer comentarios negativos sobre la institución.
- Si los entrevistadores preguntan sobre un tema del cual no se tiene conocimiento profundo, es permitido preguntar si pueden cambiar de tema, ya que es posible que solamente quieran escuchar cómo se expresa. Asimismo, si realizan una pregunta complicada es permitido tomar unos minutos para

estructurar la respuesta, siempre y cuando no sea en todas las preguntas, ya que la entrevista se podría tornar tensa.

- Los gastos de viaje hacia y desde el lugar del examen oral serán reembolsados por las Naciones Unidas.

f) Resultados de notificación

Con base en los resultados de la entrevista oral y escrita, la Junta de Examinadores recomendará a los candidatos más calificados para la colocación en la lista. Una vez que las recomendaciones sean aprobadas, todos los candidatos serán informados de los resultados del examen por correo electrónico.

g) La colocación en la lista

Los candidatos seleccionados que tuvieron éxito serán colocados en la lista del LCE. En el caso que haya vacantes, los candidatos serán contratados en el orden de la lista correspondiente, sujeto a los requisitos de la Organización en términos de experiencia temática y combinación de idiomas.

h) Ingreso a las Naciones Unidas

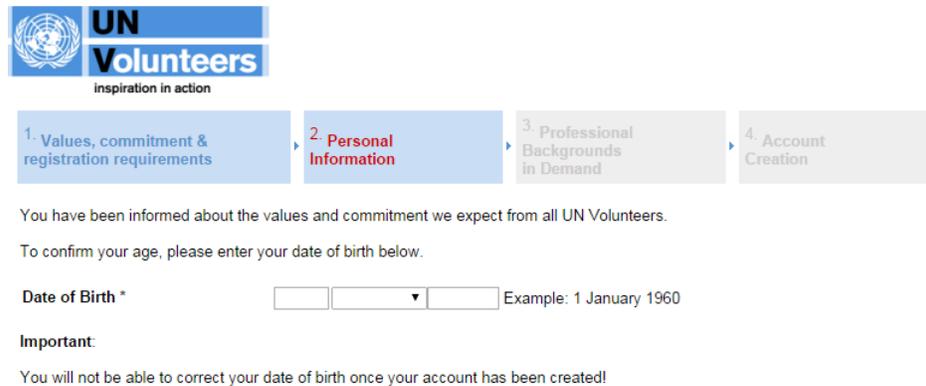
Los candidatos reclutados a nivel P-2/P-3 servirán en la sede de la ONU en Nueva York o en otros lugares como África, Asia, Europa o América Latina. En la categoría P2 el tiempo inicial de servicio a prueba es de dos años, posterior a que sea completado satisfactoriamente el período de prueba, su nombramiento se extenderá y pueden ser promovidos a la categoría P-3. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

5.4.2 Intérpretes Voluntarios

Los requisitos para poder ser voluntario de las Naciones Unidas son: Haber cumplido los 25 años de edad antes de empezar la asignación, título universitario o técnico, al menos dos años de experiencia laboral relevante, nivel avanzado como mínimo en uno de los tres idiomas; inglés, francés o español.

Además el voluntario deberá demostrar un firme compromiso con los valores y principios del voluntariado, capacidad para trabajar en un entorno multicultural, capacidad para adaptarse a condiciones de vida difíciles, competencia social y capacidad organizativa.

Si se cumple con los requisitos se tiene que llenar el formulario de registro en la dirección <https://ereta.unv.org/html/index.php?module=register&step=2>



UN Volunteers
inspiration in action

1. Values, commitment & registration requirements | 2. **Personal Information** | 3. Professional Backgrounds in Demand | 4. Account Creation

You have been informed about the values and commitment we expect from all UN Volunteers.
To confirm your age, please enter your date of birth below.

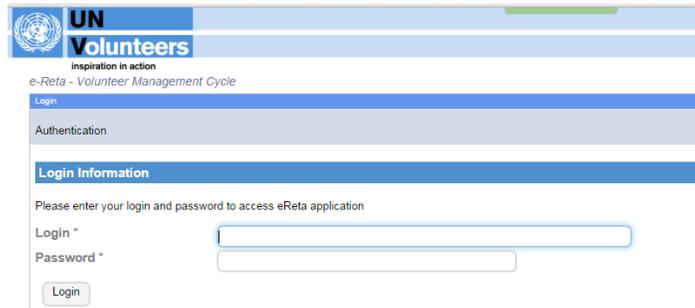
Date of Birth * Example: 1 January 1960

Important:
You will not be able to correct your date of birth once your account has been created!

[Next](#) 

Voluntarios de Naciones Unidas, 2015.

Después de llenar el formulario de solicitud, VNU (Voluntarios de las Naciones Unidas) envía un correo electrónico en el cuál se proporciona una contraseña para acceder a la página <https://ereta.unv.org/html/index.php?module=loginmyprofile>.



The image shows a screenshot of the UN Volunteers e-Reta login page. At the top left is the UN logo and the text "UN Volunteers" with the tagline "inspiration in action". Below this is the text "e-Reta - Volunteer Management Cycle". The page is divided into sections: "Login", "Authentication", and "Login Information". Under "Login Information", there is a prompt: "Please enter your login and password to access eReta application". There are two input fields: "Login *" and "Password *". A "Login" button is located below the password field.

Voluntarios de las Naciones Unidas, 2015.

En esta página el voluntario debe de llenar los datos solicitados y posteriormente esperar a que llegue una oferta de voluntariado.

También existen ocasiones en que VNU pública anuncios en línea indicando que necesita voluntarios y se deben de seguir los pasos que allí indican.

CONCLUSIONES

1. El intérprete que desee formar parte del recurso humano de un organismo internacional y específicamente de la Organización de las Naciones Unidas, es necesario dominar y potenciar las competencias básicas y específicas que el desempeño profesional de estos organismos demanda. Con ello el campo de acción de los intérpretes se amplía de un ámbito nacional al internacional.
2. La mayoría de intérpretes guatemaltecos cuentan con una ventaja competitiva, pues su lengua materna es el español y éste es un de los seis idiomas oficiales de la ONU, otra es la relativa cercanía de Guatemala con la ciudad de New York, Estados Unidos, lugar donde se encuentran las oficinas centrales de dicho organismo internacional.
3. Por la cobertura, importancia y nivel de incidencia de las actividades que realiza esta organización a nivel mundial, la intervención de los intérpretes es de vital importancia, razón por la cual el grupo de expertos de la traducción que allí laboran pueden alcanzar importante nivel de éxito profesional.
4. El intérprete que desee trabajar en la Organización de las Naciones Unidas debe contar con un sólido conocimiento acerca de esta Institución, saber cuáles son sus funciones, objetivos, estructura y tipos de interpretación que se realizan. También es de suma importancia que los intérpretes conozcan los lineamientos para optar a una plaza en dicho organismo internacional, de esta forma podrán prepararse conforme a las exigencias requeridas, ya que en la ONU la interpretación se ha convertido en una profesión sólida y establecida que cuenta con sus propios parámetros de trabajo y el manejar dos idiomas no es suficiente para alcanzar los niveles académicos y de experiencia necesarios.

RECOMENDACIONES

1. Los intérpretes que estén interesados en desempeñarse en el ámbito internacional deben informarse y actualizarse en cuanto a las competencias básicas, de gestión y técnicas específicas requeridas por dichos organismos, Además el dominio de un tercer idioma como mínimo es una base fundamental para desempeñarse en el ámbito internacional.
2. Es importante que los intérpretes se esfuercen en obtener como mínimo un título a nivel licenciatura, ya que es un plus para la profesión de intérprete, de preferencia que sea con especialización en interpretación, esto les abrirá las puertas para aplicar a una plaza en cualquier organismo internacional.
3. Que la Escuela de Ciencias Lingüísticas incorpore más cursos de interpretación simultánea y consecutiva en el pensum con el fin de perfeccionar a los estudiantes en esa área, así también, que abra cursos opcionales en los cuales se tenga acceso al equipo de interpretación simultánea, con el fin de que esté habituado al manejo del mismo y le resulte normal la utilización en cualquier oportunidad.

IMPACTO Y RESULTADOS

El conocimiento sobre los lineamientos específicos solicitados por la Organización de las Naciones Unidas para la contratación de intérpretes, incentivará al intérprete a elevar su nivel académico y apuntará a una preparación holística para aplicar a una plaza en dicho organismo o bien en otras organizaciones internacionales, aumentando su interés en reforzar sus habilidades, aptitudes y valores.

Los resultados que se esperan adquirir son los siguientes:

- ✓ Que el intérprete conozca qué es un Organismo Internacional, cuáles son sus funciones, órganos y clasificación.
- ✓ Que el intérprete tenga un panorama más amplio sobre la historia, órganos y funciones de la Organización de las Naciones Unidas.
- ✓ Que el intérprete sepa cómo la Organización de las Naciones Unidas llegó a convertir la interpretación en una profesión sólida y establecida, hasta el punto de tener sus propios parámetros y lineamientos de trabajo.
- ✓ Que el intérprete conozca el proceso evolutivo de la interpretación desde sus inicios hasta los tiempos modernos.

- ✓ Que se tenga una perspectiva sobre las competencias, valores y grados académicos requeridos para optar a una plaza en los organismos internacionales.

- ✓ Que los intérpretes sepan cuáles son los tipos de interpretación que se utilizan en la Organización de las Naciones Unidas.

- ✓ Que se conozcan cuáles son los requisitos solicitados por la Organización de las Naciones Unidas para ser un intérprete de planta o voluntario.

- ✓ Que el intérprete sepa cuál es el proceso de reclutamiento, tanto para intérpretes voluntarios como de planta.

REFERENCIAS

Asamblea General de la Naciones Unidas, *Asuntos Administrativos y Presupuestarios*. (s.f.). Recuperado el 25 de marzo de 2014, de <http://www.un.org/es/ga/fifth/>

Asamblea General de las Naciones Unidas, Comisiones Principales, Recuperado el 20 de octubre de 2014, de: <http://www.un.org/es/ga/maincommittees/index.shtml>

Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes, objetivos (s.f.) Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de: <http://www.aati.org.ar/index.php?p=aati-objetivos>

Asociación de Intérpretes de Conferencia de la Argentina, (2012) Recuperado el 2 de agosto de 2015, de <http://www.adica.org.ar/index.html>

Asociación de Intérpretes de Conferencia, *Orígenes e historia de la interpretación de conferencias*. (s.f.) Recuperado el 2 de agosto de 2014, de: http://espaic.es/prof/2d_origen.html

Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores, ¿Qué es AGIT? (2015) Recuperado el 17 de septiembre de 2015, de: <http://www.agit.org.gt/es/agit/>

Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia AICC. *An inclusive and representative professional body*. Recuperado el 2 de septiembre de 2014, de: <http://aiic.net/node/2379/who-we-are/lang/1>

Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia. *What we do*. (1998-2014). Recuperado el 11 de Septiembre de 2014, de: <http://aiic.net/page/4040/what-we-do/lang/1>

Asociación Portuguesa de Intérpretes de Conferencia ¿Qué es la APIC? (s.f.) Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de: <http://www.apic.org.pt/>

Alles M. (2006). *Desempeño por competencias: evaluación de 360º*, Buenos Aires: Granica.

Baigorri Jalón, J. (1988). *Interpreters at the United Nations: A History*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.

Biblioteca virtual Antorcha. *Libro Primero*. Recuperado el 21 de octubre de 2014, de: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/expedicion/1.html

Bienvenidos a las Naciones Unidas. Son su mundo, *Carta de las Naciones Unidas*, Recuperado el 16 de octubre de 2014, de: <http://www.un.org/es/documents/charter/index.shtml>

Bienvenidos a las Naciones Unidas. Son su mundo, *Historia de las Naciones Unidas*, Recuperado el 15 de octubre de 2014, de: <http://www.un.org/es/aboutun/history/>

Bootheando, (s.f.) *La interpretación en Núremberg*. Recuperado el 2 de agosto de 2014, de: <http://www.bootheando.com/2010/02/06/la-interpretacion-en-nuremberg>

Bootheando, Asociaciones de Intérpretes. (s.f.) Recuperado el 10 de septiembre de 2015 de: <http://www.bootheando.com/asociaciones-de-interpretes/>

Calduch, R. (1991) *Relaciones Internacionales*. España: Edit. Ediciones Ciencias Sociales.

Competencias Básicas. (s.f.) Recuperado el 28 de mayo de 2014, de <http://competenciasbasicas.webnode.es/news/definiciones-de-lacompetencias-basicas/>

Competencias Básicas. (s.f.) Recuperado el 28 de mayo de 2014, de <http://competenciasbasicas.webnode.es/news/definiciones-de-lacompetencias-basicas/>

Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, *Servicio de Interpretación*. (s.f.) Recuperado el 28 de abril de 2014, de <http://www.un.org/es/hq/dgacm/interpretation.shtml>

Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, Servicio de Interpretación (s.f.) Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de: <http://www.un.org/es/hq/dgacm/interpretation.shtml>

Diez De Velasco, M. Diez de Velasco, V. (2006) *Las organizaciones internacionales* (14): Editorial Tecnos.

Documentación de las Naciones Unidas: *Guía de investigación*. (s.f.). Recuperado el 25 de marzo de 2014, de <https://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/specilsp.htm>

European Commission, *What is Relay*. (s.f.) Recuperado el 2 de agosto de 2014, de: http://ec.europa.eu/dgs/scic/what-is-conference-interpreting/relay/index_es.htm

Figueroa Pla, U. (2010). *Organismos Internacionales, Tomo 1 Teorías y sistemas Universales*. Chile: Editorial RIL

Gaiba, F. (1998). *The Origins of Simultaneous Interpretation: The Nuremberg Trial*. Ottawa, Canada: University of Ottawa.

García, C. (1993) *Anábasis: La retirada de los diez mil*. España: EDAF S.A

Historia de la Traducción y la Interpretación Simultánea, historia de la traducción ¿QUÉ ES LA TRADUCCIÓN? Recuperado el 23 de marzo de 2014, de: <http://traduquilo-traduccion.es/jimdo.com/historia-de-la-traducci%C3%B3n-y-la-interpretaci%C3%B3n-simult%C3%A1nea/>

International Association of Professional Translators and Interpreters (s.f.) Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de: <https://www.iapti.org/objectives/>

Jiménez A. y Hurtado A., (2003) *Variedades de la traducción a la Vista. Definición y Clasificación.* Recuperado el 8 de agosto de 2014, de: http://www.trans.uma.es/Trans_7/t7_47-57_AJimenez.pdf.

Matiz Soluciones Lingüísticas, *Interpretación Bilateral*, (s.f.) Recuperado el 19 de octubre de 2014, de: <http://www.matiz.com.es/servicios-de-interpretacion/interpretacion-bilateral>

Mi empresa propia “juntos emprendemos tu negocio”, *Guía mi empresa propia.* (2015) Recuperado el 9 de septiembre de 2015, de: <http://www.mep.pe/cooperativa-americana-de-remesas-al-exterior-care/>

Moratinos, M. (2005) *Guía para aspirantes a puestos en organizaciones internacionales.* España: Secretaría General Técnica.

Mujeres en la Historia, *Breves biografías de mujeres que escribieron alguna página de la Historia.* (s.f.) Recuperado el 7 de septiembre de 2014, de: <http://www.mujeresenlahistoria.com/2012/07/la-lengua-de-cortes-la-malinche-siglo.html>

Mujeres en la Historia, *La lengua de Cortés, La Malinche (Siglo XVI).* (s.f.) Recuperado el 13 de Septiembre de 2014, de: <http://www.mujeresenlahistoria.com/2012/07/la-lengua-de-cortes-la-malinche-siglo.html>

Naciones Unidas, *Estructura y Organización.* (s.f.) Recuperado el 17 de febrero de 2013, de: <http://www.un.org/es/>

Olamendi, L., Bokser, J., Liwerant, F., Cisneros, H. & Germán Pérez, F., (2000). *Léxico de la política, México: Editorial Fondo de Cultura Económica.*

Organización de las Naciones Unidas, *Centro de información de las Naciones Unidas.* (s.f.) Recuperado el 17 de febrero de 2013 de: <http://unic.un.org/aroundworld/unic/es/index.asp>

Organización de las Naciones Unidas, *Asuntos Administrativos y Presupuestarios*. (s.f.). Recuperado el 25 de marzo de 2014 de <http://www.un.org/es/ga/fifth/>

Organización de las Naciones Unidas, *Estructura y Organización*. (s.f.). Recuperado el 25 de marzo de 2014, de <http://www.un.org/es/aboutun/structure/>

Organización de las Naciones Unidas, *Estructura y Organización*. (s.f.). Recuperado el 25 de marzo de 2014, de <http://www.un.org/es/aboutun/structure/>

Organización de las Naciones Unidas, *Language Outreach*. (s.f.) Recuperado el 2 de agosto de 2014, de: <http://www.unlanguage.org/Careers/Interpret/Qualification/default.aspx>

Organización de las Naciones Unidas, *Registro*. (s.f.) Recuperado el 14 de marzo de 2014, de: https://inspira.un.org/psc/REGISTER/EMPLOYEE/HRMS/c/HRS_HRAM.HRS_CE.GBL?Page=HRS_CE_HM_REG&languageCd=ENG&

Organización de las Naciones Unidas, *Segunda comisión (Asuntos Económicos, financieros, ambientales y de desarrollo)*. (s.f.). Recuperado el 25 de Marzo de 2014, de: <http://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/es/component/content/article/195>

Organización de las Naciones Unidas, *Servicio de interpretación de las Naciones Unidas* (2012). Recuperado el 13 de febrero de 2013, de: http://es.wikipedia.org/wiki/Servicio_de_Interpretaci%C3%B3n_de_las_Naciones_Unidas#Evoluci.C3.B3n_hist.C3.B3rica_de_la_interpretaci.C3.B3n_en_las_Naciones_Unidas

Organización de las Naciones Unidas, *Servicio de Interpretación*. (s.f.) Recuperado de 28 de abril de 2014, de <http://www.un.org/es/hq/dgacm/interpretation.shtml>

Portal de Sostenibilidad, Dimensión Institucional, Organismos Internacionales. (s.f.) Recuperado el 27 de agosto de 2015, de: http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall_01.php?numapartat=5&id=163

Primera de Corintios 14:5, 1 Corintios 14:13, 1 Corintios 14:27 Santa Biblia (Reina Valera 1995)

Remiro, A. (1997) *Derecho Internacional*, España: Editorial McGraw - Hill.

Revista de Educación, número extraordinario, (2009) *La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la Universidad*. Recuperado el 5 de agosto de 2015, de: https://www.academia.edu/1093465/La_formaci%C3%B3n_de_competencias_b%C3%A1sicas_para_el_desarrollo_sostenible_el_papel_de_la_Universidad

Routledge Encyclopedia of Translations Studies Part II: *History and Traditions*: Edited by Mona Baker

Sagastume, M. (2008) *Introducción a los Derechos Humanos*. Guatemala: Editorial Universitaria

SIERRA, M. (1963) *Tratado de Derecho Internacional Público*. México: Editorial Porrúa.

Traduquilo Language Center, *Historia de la traducción e interpretación Simultánea*. (s.f.) Recuperado el 17 de septiembre de 2014 de: <http://traduquilo-traduccion.es/jimdo.com/historia-de-la-traducci%C3%B3n-y-la-interpretaci%C3%B3n-simult%C3%A1nea/>

UCOIN, *Estados Unidos 1 dólar 2011, Serie de Nativo Americanos -Tratado de Wampanoag, Mintmark "P" – Philadelph.* (2014) Recuperado el 12 de septiembre de 2014, de: http://es.ucoin.net/catalog/coin/USA_1_united_states_dollar_2011/?cid=11846

UCOIN, monedas conmemorativas, 2015 Recuperado el 5 de septiembre de 2014, de: http://es.ucoin.net/coin/USA_1_united_states_dollar_2011/?cid=11846&vid=4276

United Nations Careers, *Language Competitive Examinations, LCE Application Process* (s.f.) Recuperado el 29 de abril de 2014, de: <https://careers.un.org/lbw/home.aspx?viewtype=LCRWHA>

United Nations Careers, *Language Competitive Examinations, LCE Application Process* (s.f.) Recuperado el 30 de abril de 2014, de: <https://careers.un.org/lbw/home.aspx?viewtype=LCRWHA#Creatingaprofile>

United Nations Careers, *Language competitive examinations*. (s.f.) Recuperado el 11 de Junio de 2014, de: (<https://careers.un.org/lbw/home.aspx?viewtype=LE>).

United Nations Language Careers, *Language Outreach, Interpreters*. (s.f.) Recuperado el 3 de agosto de 2014, de: <http://www.unlanguage.org/Careers/Interpret/default.aspx>

United Nations Volunteers, Personal Information. (s.f.) Recuperado el 11 de Marzo de 2014, de: https://ereta.unv.org/html/index.php?module=register&step=1&locale=en_

United Nations, *Values, commitment & registration requirements*. (s.f.) Recuperado el 11 de Marzo de 2014, de: <https://ereta.unv.org/html/index.php?module=register&step=2>

Voluntarios de las Naciones Unidas, *Values, commitment & registration requirements*. (s.f.) Recuperado el 11 de Marzo de 2014, de: <https://ereta.unv.org/html/index.php?module=register&step=2>

Voluntarios de Naciones Unidas, *Pregunta frecuentes*. (s.f.) Recuperado el 3 de agosto de 2014, de: <http://www.unv.org/es/quienes-somos/preguntas-frecuentes.html#b12>

Voluntarios de Naciones Unidas, *Volunteer Management Cycle –eReta, 2015*, Recuperado el 3 de agosto de 2014, de: <https://ereta.unv.org/html/index.php>